

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 335<sup>a</sup>, ORDINARIA

**Sesión 27<sup>a</sup>, en miércoles 27 de agosto de 1997**

Especial

(De 11:44 a 14:42)

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SERGIO ROMERO, PRESIDENTE,  
EUGENIO CANTUARIAS, VICEPRESIDENTE,  
E IGNACIO PÉREZ, PRESIDENTE ACCIDENTAL*

*SECRETARIO, EL SEÑOR JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ, TITULAR*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

Pág.

|      |                            |  |
|------|----------------------------|--|
| I.   | ASISTENCIA.....            |  |
| II.  | APERTURA DE LA SESIÓN..... |  |
| III. | TRAMITACIÓN DE ACTAS.....  |  |
| IV.  | CUENTA.....                |  |

**V. ORDEN DEL DÍA:**

Relaciones internacionales entre Chile, Argentina y Estados Unidos...

*A n e x o*

**ACTA APROBADA**

Sesión 21<sup>a</sup>, en 5 de agosto de 1997.....

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

--Alessandri Besa, Arturo  
--Bitar Chacra, Sergio  
--Calderón Aránguiz, Rolando  
--Cantuarias Larrondo, Eugenio  
--Carrera Villavicencio, María Elena  
--Cooper Valencia, Alberto  
--Errázuriz Talavera, Francisco Javier  
--Feliú Segovia, Olga  
--Fernández Fernández, Sergio  
--Frei Ruiz-Tagle, Carmen  
--Gazmuri Mujica, Jaime  
--Hamilton Depassier, Juan  
--Hormazábal Sánchez, Ricardo  
--Horvath Kiss, Antonio  
--Huerta Celis, Vicente Enrique  
--Lagos Cosgrove, Julio  
--Larraín Fernández, Hernán  
--Larre Asenjo, Enrique  
--Lavandero Illanes, Jorge  
--Letelier Bobadilla, Carlos  
--Martin Díaz, Ricardo  
--Matta Aragay, Manuel Antonio  
--Mc-Intyre Mendoza, Ronald  
--Muñoz Barra, Roberto  
--Núñez Muñoz, Ricardo  
--Otero Lathrop, Miguel  
--Pérez Walker, Ignacio  
--Piñera Echenique, Sebastián  
--Prat Alemparte, Francisco  
--Romero Pizarro, Sergio  
--Ruiz De Giorgio, José  
--Ruiz-Esquide Jara Mariano  
--Sinclair Oyaneder, Santiago  
--Sule Candia, Anselmo  
--Thayer Arteaga, William  
--Urenda Zegers, Beltrán  
--Valdés Subercaseaux, Gabriel  
--Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia, y el señor Subsecretario de Marina.

Actuó de Secretario el señor José Luis Lagos López, y de Prosecretario, el señor Carlos Hoffmann Contreras.

## **II. APERTURA DE LA SESIÓN**

**--Se abrió la sesión a las 11:44, en presencia de 38 señores Senadores.**

El señor ROMERO (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

## **III. TRAMITACIÓN DE ACTAS**

El señor ROMERO (Presidente).- Se da por aprobada el acta de la sesión 21<sup>a</sup>, ordinaria, en 5 de agosto del presente año, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 22<sup>a</sup>, ordinaria, en 6 de agosto del año en curso, se encuentra en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

**(Véase en los Anexos el acta aprobada).**

## **IV. CUENTA**

El señor ROMERO (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor HOFFMANN (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

### **Oficios**

Del Tribunal Constitucional, con el que comunica cuáles normas del Código de Minería tienen el rango de ley orgánica constitucional.

Del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Horvath, relacionado con los antecedentes en virtud de los cuales se habrían renegociado los créditos morosos de la Duodécima Región y la necesidad de aplicar igual medida en la Undécima Región.

Del señor Ministro de Obras Públicas, con el que contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Horvath, relativo a la realización de caminos de penetración en la Undécima Región.

Del señor Ministro de Minería, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Hamilton, relacionado con el cumplimiento de la carta de intención suscrita el 20 de diciembre de 1991, entre la Corporación Nacional del Cobre y la Empresa Nacional de Minería.

Del señor Presidente del Banco Central de Chile, con el que contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Horvath, acerca de los programas destinados a disminuir los efectos de la incorporación de Chile al Mercado Común del Sur.

Del señor Director del Instituto Antártico Chileno, con el que responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Horvath, relacionado con un eventual apoyo de Chile a la República Argentina para que la sede de la Secretaría Permanente del Tratado Antártico se instale en Buenos Aires.

De la señora Directora Ejecutiva de la Fundación para la Innovación Agraria, con el que responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Matta, relacionado con los antecedentes del Proyecto de Ovejería Lechera con la Raza Latxa.

Del señor Director de la Comisión Nacional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, con el que contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Cantuarias, referido a la opinión de esa Comisión acerca de las propuestas efectuadas por el ingeniero civil don Francisco Pinto Matus para contribuir a la descontaminación atmosférica de la Región Metropolitana.

Del señor Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta, con el que responde un oficio enviado en nombre de la Senadora señora Frei, relacionado con la concesión de un terreno al Centro Social y de Amigos de la ex Oficina Pedro de Valdivia, Segunda Región.

Del señor Director del Servicio de Salud de Concepción, con el que contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Cantuarias, relacionado con la contaminación ambiental existente en el sector poblacional San Ramón, comuna de Coronel.

Del señor Gerente de Créditos Hipotecarios del Banco del Estado de Chile, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Calderón, referido a la posibilidad de realizar un proceso de renegociación para los deudores morosos de la Duodécima Región.

**--Quedan a disposición de los señores Senadores.**

### **Permisos constitucionales**

De los Senadores señores Hormazábal, Alessandri y Otero, con los que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 57 de la Constitución Política y

7° del Reglamento de la Corporación, solicitan permiso para ausentarse del país a contar del 28 de agosto; del 5 de septiembre; y del 10 de septiembre del año en curso, respectivamente.

**--Se otorgan las respectivas autorizaciones.**

El señor ROMERO (Presidente).- Terminada la Cuenta.

## **V. ORDEN DEL DÍA**

### **RELACIONES INTERNACIONALES ENTRE CHILE, ARGENTINA Y ESTADOS UNIDOS**

El señor ROMERO (Presidente).- La presente sesión especial ha sido solicitada por diversos señores Senadores y fue acordada por los Comités del Senado. Ha sido invitado el Ministro de Relaciones Exteriores, señor José Miguel Insulza, quien se encuentra presente en el Hemiciclo. El Subsecretario de Marina, don Pablo Cabrera, pidió autorización a la Mesa para integrarse al debate. Si le parece al Senado, así se acordará.

Acordado.

En consecuencia, corresponde iniciar la discusión relativa a las relaciones internacionales entre Chile, Argentina y Estados Unidos.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor INSULZA (Ministro de Relaciones Exteriores).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer la invitación del Honorable Senado para informar y discutir un tema que ha provocado preocupación tanto en la opinión pública como en el Congreso Nacional.

A nuestro juicio, resulta muy importante debatir esta materia y, al mismo tiempo, entregar información respecto a un conjunto de cuestiones conexas con ella, que permiten ubicarla en la perspectiva correcta.

Naturalmente, entiendo el interés de numerosos sectores de la opinión pública y de muchos señores Senadores en el sentido de que estos antecedentes sean conocidos. Sin embargo, existen algunos que, a mi juicio, dicen relación a la seguridad nacional y discusiones o conversaciones sostenidas con otros actores de este proceso en distintos países, por lo cual tales antecedentes no pueden, a nuestro juicio, ser materia de tratamiento público.

Lo que me permito sugerir, para resolver este problema y evitar una discusión sobre él, es la posibilidad de hacer primero una exposición general, que pueda ser conocida por todos, y de que, posteriormente, parte de la sesión, por un breve lapso, sea secreta, a fin de entregar información que, a mi modo de ver, no debiera trascender, al menos por el momento.

El señor ROMERO (Presidente).- Hemos escuchado el planteamiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en orden a hacer una exposición pública, en primera instancia, y en seguida, cuando nos lo indique, constituir la Sala en sesión secreta, con el objeto de dar a conocer antecedentes que, como es natural, deben tener algún carácter particular, como lo ha planteado el señor Canciller.

Tiene la palabra el Senador señor Cantuarias.

El señor CANTUARIAS.- Señor Presidente, la verdad es que, en una materia como ésta, la aspiración nuestra y la de algunos señores Senadores con quienes conversamos es celebrar una sesión cuya parte pública tenga la mayor extensión posible. Éste es un tema que, a diferencia de lo que mucha gente ha creído, conmueve y preocupa en gran medida a la opinión pública del país.

Entiendo el alcance del planteamiento del señor Ministro, quien -si resumo bien sus ideas- nos propone celebrar una sesión que será pública para informar determinados antecedentes, y secreta para dar a conocer otros aspectos.

Así las cosas, y ante el hecho de que uno no puede discutir su derecho al señor Canciller, prefiero que aprovechemos el mayor tiempo posible en intercambiar opiniones en la forma más amplia que se pueda. Y si lo importante es reservado, iniciemos la sesión con el carácter de secreta, lo cual contraría lo que deseo. Creo que éste es un tema muy importante, y debemos hacer que la reunión sea efectiva.

Por tales razones, si la información relevante se va a dar en sesión secreta, comencemos de inmediato con ella.

El señor HORVATH.- Señor Presidente, creo que la opinión pública chilena merece conocer algunos antecedentes, porque, evidentemente, está preocupada acerca de esta materia. Y en lo que a ese aspecto atañe, sugiero que en la parte pública de esta sesión conozcamos la información que tiene ese carácter por parte del señor Ministro.

El señor ROMERO (Presidente).- Interpretando el sentir de la Sala, deseo señalar que el señor Ministro, quien dispone de los antecedentes, nos indicará el momento en el

cual, a su parecer, la sesión deberá constituirse en secreta. En ese instante, la Sala adoptará la decisión respectiva.

Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA.- Señor Presidente, pienso que una cosa no impide la otra. Concuero con lo planteado por el señor Ministro, en el sentido de que algunas de sus intervenciones se manejen en el ámbito secreto, aun cuando también debemos reconocer que muchas cosas que se tratan en ese ambiente, con posterioridad llegan a conocimiento público; pero no voy a entrar en ese detalle.

Considero que los señores Senadores que deseen intervenir respecto del tema lo hagan en sesión pública. El señor Ministro irá recogiendo los planteamientos que se formulen, y cuando él lo determine, dará las respuestas pertinentes en sesión secreta.

El señor ROMERO (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Andrés Zaldívar, y, a continuación, el Honorable señor Valdés.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).- Señor Presidente, creo necesario determinar el objetivo que se desea lograr: que se trate de un debate encaminado a que el Senado se forme opinión acerca de un tema tan delicado como el que nos ocupa, o que sólo se trate de dar una expresión hacia la opinión pública. Yo opto por lo primero, por creer que en materia de relaciones internacionales debemos ser muy cuidadosos, pues hay muchas sensibilidades. Esto de celebrar una reunión que casi constituye una mixtura entre lo secreto y lo público no es posible. Porque si el señor Ministro hace afirmaciones a las que da carácter secreto y la sesión pasa a ser pública, los Senadores podremos referirnos a lo señalado por él en forma reservada. Entonces, no creo que eso funcione.

Sinceramente, estimo que esta Alta Cámara debe llevar a cabo un debate serio sobre el asunto. Y una vez concluida la sesión, podrá tomar una decisión acerca de cómo informar a la opinión pública. En esto soy muy respetuoso de la postura que tenga el señor Canciller sobre la materia. Si él estima que es de suyo delicada y contiene elementos que pueden ser complicados para los efectos del manejo de las relaciones del país, me quedo con lo que él solicite, por ser el responsable de las relaciones internacionales, en representación del Presidente de la República. Insisto: si él considera que la sesión debe ser secreta, debemos pronunciarnos sobre tal sesión secreta en su conjunto, porque no veo posibilidad de hacer esta mixtura de lo que nos diga el señor Ministro en secreto y de lo que manifestemos los Parlamentarios en público. No creo que esto tenga algún sentido.

El señor ROMERO (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDÉS.- Participo en gran medida de la opinión del Senador señor Andrés Zaldívar, porque es difícil “distinguir entre la clara sombra y la oscura luz”. En esta materia, hay una situación delicada. Lo que interesa, fundamentalmente, es que el Senado tenga información completa, sin ningún secreto. La opinión pública ha estado informada abundantemente, aún con especulaciones que el señor Ministro debe aclarar. Creo que hay cosas que en todas partes del mundo son reservadas, como las conversaciones entre Presidentes y negociaciones privadas, que son la sustancia de la diplomacia en el mundo y deben tener tal carácter. El señor Canciller no puede darlas a conocer en público, porque faltaría a sus obligaciones, al comprometer negociaciones en desarrollo que afectan relaciones con países, fuerzas armadas y muchos factores que no es conveniente, a mi juicio, que sean necesariamente públicas, salvo que el señor Secretario de Estado estime lo contrario. Así que yo dejaría en sus manos la decisión, como se ha hecho siempre, si requiere dar antecedentes reservados -porque las relaciones las maneja el Primer Mandatario a través del señor Ministro-, los cuales, de ser dados a conocer públicamente, pueden resultar dañosos para las relaciones internacionales.

El señor LARRAÍN.- Señor Presidente, entiendo siempre las inquietudes que conducen con mucha facilidad a que materias de esta naturaleza se discutan en reserva, pero la verdad es que estamos frente a hechos públicos. Estados Unidos ha tenido actuaciones concretas respecto de Argentina, que nos afectan. Ha habido declaraciones del Presidente Menem en el sentido de que tales antecedentes estaban en conocimiento de nuestro Gobierno desde hace algunos meses. Por lo tanto, el país -no sólo los Senadores- requiere una explicación. Y si la pedimos, no lo hacemos en calidad reservada o privada, sino en cuanto representantes de la ciudadanía. Comprendo que puede haber asuntos de índole reservada, pero pido al señor Ministro que hagamos el máximo esfuerzo por que la mayor parte de la sesión sea pública, pues, de lo contrario, vamos a jugar un poco a las escondidas frente al país. Considero que nuestra responsabilidad no es ser un consejo reservado o privado de la autoridad competente, sino la de producir un debate abierto sobre los temas que inquietan a la ciudadanía.

El señor ROMERO (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Prat.

El señor PRAT.- Señor Presidente, deseo reafirmar lo planteado por el Senador señor Larraín -ello me ahorra hacer uso de la palabra-, en cuanto a que éste es un asunto respecto del cual el Senado debe pronunciarse; es de primera importancia para el

país, y la ciudadanía tiene pleno derecho a conocer todas las opiniones que se pronuncien en esta Corporación. Por lo tanto, es necesario que la mayor parte del debate sea público. Sólo es posible considerar que algunas informaciones que el señor Ministro estime de carácter reservado se expresen en esa forma; pero parece indispensable que la sesión sea pública, para el debido conocimiento ciudadano.

El señor ROMERO (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.- Señor Presidente, comparto las expresiones de los Senadores señores Prat y Larraín en el sentido de que es preferible que la mayor parte de la sesión sea pública, siempre que el señor Ministro determine cuándo se requiere lo contrario, porque creo que es la persona que más conoce del asunto y de lo que reviste carácter reservado. Por lo tanto, parece que existe ambiente para celebrar una sesión pública y, llegado cierto momento, cuando se traten cuestiones anexas o suplementarias que es mejor no difundir, acordar que se prosiga en sesión secreta.

He dicho.

El señor ROMERO (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Horvath y en seguida el Honorable señor Hormazábal, después de lo cual procederá un resumen.

El señor HORVATH.- Señor Presidente, sólo deseo hacer resaltar la importancia de esta fase pública, porque el manejo reservado de aspectos relevantes para Chile en el plano internacional no siempre resulta favorable al interés del país. No puede ser, por ejemplo, que nosotros, como opinión pública, nos enteremos en una sesión conjunta del Senado y la Cámara de Diputados, a través de los agradecimientos del Presidente argentino, de que Chile está pidiendo que Buenos Aires sea sede permanente del Tratado Antártico. Evidentemente, es algo que nos perjudica.

Entonces, existe toda una variedad de asuntos reservados que está manejando el Gobierno respecto de los cuales la opinión pública y sus representantes no se alcanzan a imponer a tiempo ni influyen en beneficio del interés nacional.

Por ello -insisto-, creo que la etapa pública es muy conveniente.

El señor ROMERO (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Hormazábal.

El señor HORMAZÁBAL.- Señor Presidente, creo que, si se convoca al Senado para discutir temas como el que nos ocupa, se supone que es con el objeto de que intente contribuir con un aporte al sentido en que el país realiza una política nacional en resguardo de sus intereses permanentes.

Escucho a algunos señores Senadores hablar de la opinión pública como si el Gobierno no estuviera expuesto al control de ésta y no le diera cuenta.

Cuando el señor Ministro de Relaciones Exteriores, con la responsabilidad que emana de su cargo, dice que quisiera entregarnos todos los antecedentes del asunto que nos reúne, saltan aquí algunas voces para enfatizar el derecho que asiste a la opinión pública.

Yo podría traer gran cantidad de recortes, noticias, comentarios de televisión y de radio en que se han recogido los juicios enunciados aquí por algunos de Sus Señorías, u otros pareceres, tremendamente críticos, o bien, positivos.

O sea, no falta debate. Afortunadamente -y deseo recordarlo-, en el país hay democracia y medios que funcionan ejerciendo su legítimo papel.

En seguida, me preocupa que esta Corporación quiera autolimitarse en el conocimiento de todos los antecedentes derivados de las relaciones internacionales, para cuya entrega el Canciller y el Presidente Frei han estado disponibles en cada ocasión. El Senado nunca podrá decir que el Gobierno del Presidente Frei o el señor Ministro han concurrido a esta Sala ocultándolos, en relación con aspectos muy sensibles.

Quisiera prevenir, entonces, a mis Honorables colegas: ¡Cuidado respecto del tema, porque, si algunos vienen aquí a plantear el deseo de fiscalizar, conviene no olvidar lo dispuesto por la Constitución! En efecto, el artículo 49 de ésta, en el inciso final, expresa que “El Senado, sus comisiones y sus demás órganos, incluidos los comités parlamentarios si los hubiere, no podrán fiscalizar los actos del gobierno ni de las entidades que de él dependan, ni adoptar acuerdos que impliquen fiscalización.”.

Así que pido que el Senado de la República acoja la sugerencia razonable del señor Ministro y escuche los antecedentes que se proporcionarán. Y cuando se estime, por la naturaleza de lo que se informe, que ello debe ser reservado, cabe asumir ese hecho, si es que esta Corporación quiere actuar con la responsabilidad que le corresponde respecto de un punto tan delicado como el que se debe estudiar.

Eso es todo.

El señor INSULZA (Ministro de Relaciones Exteriores).- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- De inmediato, señor Ministro.

Hago presente que se requiere analizar un asunto de por sí interesante y que se está gastando buena parte del tiempo en la cuestión previa de definir el carácter de la sesión. Y ése es el peor de los negocios, porque no se ha determinado ni uno ni otro escenario.

A fin de tomar una decisión y sobre la base de la ventaja reglamentaria para intervenir que se consagra en favor del señor Ministro, le ofrezco la palabra.

El señor INSULZA (Ministro de Relaciones Exteriores).- Señor Presidente, procuraré precisar lo que planteé al comienzo.

Creo que existe necesidad de una parte pública. Pondré un solo ejemplo para explicar por qué.

Como se sabe, el jueves recién pasado viajé a la reunión del Grupo de Río y el viernes en la mañana, antes de embarcar, estuve en Buenos Aires, donde leí un editorial de “Clarín”, el principal diario de esa ciudad, el que más se vende. Ese periódico reflexionaba sesudamente, con argumentos a favor y en contra, acerca del ingreso de Argentina a la OTAN, lo que significa que por lo menos un medio de comunicación, de gran relevancia en el país vecino, todavía no entendía de qué se trataba.

Me parece que mucha gente aún no percibe, a nivel de opinión pública, en qué consiste el asunto. Y es importante explicarlo, por lo tanto, no sólo al Congreso, sino asimismo a la ciudadanía en general, y aclarar algunas cosas dichas, también públicamente, por algunos señores Parlamentarios, por comentarios de prensa.

Entonces, desde ese punto de vista, es bueno celebrar una sesión pública. No tengo ningún inconveniente sobre el particular.

Lo que ocurre es que en esta materia existe igualmente una cantidad de gestiones, de conversaciones, de acciones que requieren reserva no solamente por decisión nuestra. Porque, cuando se piden opiniones, muchas veces se advierte: “Mire, esto es lo que nosotros pensamos,” -como persona o como país- “pero, francamente, no nos pronunciaremos en forma pública.”. Y no me parecería legítimo dar a conocer en el ámbito nacional las conclusiones de otros -estoy poniendo solamente un ejemplo- si ellos no estiman necesario hacerlas públicas.

He citado casos concretos de por qué creo necesario que se cuente con información pública. Pero también se precisa un instante en que se puedan entregar antecedentes reservados, lo que demanda una parte secreta.

Naturalmente, ello complica un poco las cosas. Lo admito. Porque, por un lado, efectuaré una intervención pública y al final agregaré algunas cuestiones en sesión secreta, y, por el otro, cada uno de los señores Senadores deberá asumir la responsabilidad de referirse solamente a lo que se trate en la parte pública, sin perjuicio, al mismo tiempo, de hallarse en conocimiento de otras informaciones. Sé

que es algo complejo. Pero, para poder compatibilizar las dos situaciones, que reconozco importantes, pido que se proceda de la manera sugerida al comienzo.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Hago presente a los señores Senadores que aún restan prácticamente dos horas de sesión, habiéndose considerado dividir las en una hora para la parte pública y una hora para la secreta.

Consulto al señor Ministro cuánto tiempo tomará su exposición pública.

El señor INSULZA (Ministro de Relaciones Exteriores).- Estimo que no más de media hora, señor Presidente, y no más de diez minutos la exposición secreta.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Entonces, propongo destinar hasta las 13:30 para la sesión pública y la última media hora para la sesión secreta.

Comenzaríamos ofreciendo la palabra de inmediato, en la parte pública, al señor Ministro...

El señor PRAT.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).-...e inscribiendo a los señores Senadores que deseen intervenir.

El señor PRAT.- Perdón, señor Presidente. A mi juicio, debemos proceder al revés. La información se requiere ante todo. Por lo tanto, carece de sentido proporcionarla al final.

El señor INSULZA (Ministro de Relaciones Exteriores).- Sí. Y la sesión se puede transformar por un momento en secreta y después continuar como pública. No hay problema.

¿Empiezo, señor Presidente?

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- En un instante, señor Ministro. Lo que pasa es que la Mesa ha formulado una propuesta y se ha emitido una opinión en sentido exactamente contrario.

El señor GAZMURI.- Pido la palabra.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Si bien se podría dar por hecho lo que se resuelva desde la testera,...

El señor SINCLAIR.- Ese planteamiento no fue aceptado.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).-...es preferible contar con el acuerdo de la Sala.

Tiene la palabra el Senador señor Gazmuri.

El señor GAZMURI.- Entiendo que la idea es que tenga lugar una exposición pública, señor Presidente. El señor Ministro determinará qué parte de su intervención reviste

carácter reservado, para lo cual la Sala se constituirá en sesión secreta. Y luego proseguirá el debate público.

El señor RUIZ (don José).- Lo único importante es comenzar. Porque, si se discute durante media hora cómo se parte, ese tiempo se restará del que se destine a proporcionar información.

El señor ERRÁZURIZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Una de las cosas que ayudan a evitar demoras es no expresar comentarios espontáneamente.

Tiene la palabra el Senador señor Errázuriz.

El señor ERRÁZURIZ.- Señor Presidente, respaldo lo que usted ha planteado en el sentido de que la primera parte de la sesión sea pública y la siguiente secreta, a lo que se puede agregar lo expuesto por el Senador señor Gazmuri en cuanto a una parte final destinada a debate.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- ¿Existe acuerdo al respecto?

Acordado.

Ofreceré la palabra a continuación al señor Ministro.

Se han inscrito para intervenir los Senadores señores Valdés, Muñoz Barra, Larraín, Otero, Cantuarias, Gazmuri, Mc-Intyre, Bitar, Prat, Fernández y Errázuriz.

El señor MUÑOZ BARRA.- Señor Presidente, ¿le puedo hacer una consulta reglamentaria, a fin de que no se trate de resolver el problema cuando ya no tenga solución?

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Sí, Su Señoría.

El señor MUÑOZ BARRA.- Considerando el alto número de inscritos, ¿determinará la Mesa con la debida anticipación el tiempo de sus intervenciones, para evitar que sólo uno o dos Senadores intervengan y dejen al resto sin posibilidad de hacerlo?

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Procederé de acuerdo con lo que ordena el Reglamento y, además, con lo que resulta más justo. O sea, una vez que termine el señor Canciller, veremos qué tiempo queda disponible y lo distribuiremos equitativamente entre los oradores inscritos.

Tiene la palabra al señor Ministro.

El señor INSULZA (Ministro de Relaciones Exteriores).- Señor Presidente, con relación a la materia que ocupa al Senado, deseo referirme tanto a la forma en que se han generado los sucesos de los últimos tiempos como a las motivaciones que están detrás de las actitudes de los distintos actores y a la posición y actuaciones de Chile.

Me parece muy importante señalar que estos hechos, iniciados hace ya varios meses -por lo menos, podríamos retrotraerlos a los días previos a la visita del Presidente Frei a Estados Unidos-, tienen componentes públicos, conocidos, pero que es del caso recalcar.

El primero de ellos es que, a partir del fin de la guerra fría, el contexto de las relaciones estratégicas, no sólo entre Estados Unidos y sus distintos aliados en el mundo, sino también entre dicho país y América Latina, se modifica sustancialmente.

Por una parte, las preocupaciones de seguridad de los distintos actores cambian de manera básica. Dejan de ser inquietudes fundamentales la amenaza nuclear y la necesidad de mantener un equilibrio estratégico, como también, en general, la retención de alianzas en distintas partes del mundo en función de la amenaza estratégica. Por lo demás, eso ya había ocurrido anteriormente. Recordemos que en los años 70, de las muchas alianzas de carácter militar generadas en el mundo, únicamente subsisten dos: la OTAN y el Pacto de Varsovia. Desaparecen la Alianza del Pacífico Sur-Oceanía (Australia, Nueva Zelandia, Estados Unidos), la Alianza del Sudeste Asiático, el llamado “Tratado del Centro” (unía a naciones del centro de Asia), etcétera, y queda, sin que se supiera mucho para qué podría servir en adelante, el TIAR, que había tenido -diría yo- su colapso definitivo con ocasión de la guerra de las Malvinas (en el Atlántico sur), donde, mal que mal, un país miembro que enfrentaba un conflicto extraterritorial pidió la intervención de los demás integrantes de dicho Tratado, la que no fue permitida.

Por lo tanto, la idea general es que cambiaron las condiciones estratégicas, las alianzas perdieron gran sentido (hasta el punto de que la OTAN ha estado buscando desde entonces un rol adecuado a las nuevas realidades), pero no se tomaron las decisiones pertinentes respecto de la institucionalidad que podría regir el período posterior.

En tales circunstancias, resulta muy claro que las discusiones sostenidas hoy día en América, en el hemisferio, caen en cierto vacío. A diferencia de lo que ocurría en el período de la guerra fría, no existen concepciones comunes, ni entre los gobiernos ni entre los estados mayores de las Fuerzas Armadas, acerca de cuáles son las amenazas existentes en Latinoamérica o en el hemisferio que podrían justificar distintas formas de alianzas.

Un segundo aspecto importante, también posterior al período de la guerra fría, aunque no necesariamente ligado a él, es el intenso proceso de

integración y cooperación política que se va desarrollando en nuestra región, el cual significa la búsqueda, no sólo de acuerdos de carácter económico, sino también de mecanismos de acción conjunta en el área política internacional entre los países latinoamericanos a un nivel distinto del que había existido antes.

Así, como herencia del conflicto centroamericano, que fue visto por muchos como conflicto de guerra fría, surge el Grupo de Río. Y luego, vinculados con los acuerdos económicos, como el caso del MERCOSUR, surgen mecanismos de concertación y consulta política.

El aspecto estratégico militar no se halla desvinculado de esa realidad, si bien -como señalaré más adelante- afecta de manera diferente a distintos actores. Y se va produciendo también, entre los estamentos de Defensa y las Fuerzas Armadas del continente, un período de mayor colaboración, de mayor diálogo y de mayor aproximación para enfrentar aspectos disímiles.

No es misterio para nadie que en dicho marco, en este último período, e incluso desde antes, nuestras Fuerzas Armadas tienen relaciones mucho más sólidas y fuertes con diversos estamentos armados del continente, cuyos mecanismos continúan funcionando, a pesar -repito- de que el básico, el interamericano, parece estar más bien dormido.

Se producen, además -y es muy importante señalarlo-, disminuciones sustantivas en el volumen -al menos en el porcentaje- de recursos que los distintos países destinan a sus obligaciones en materia de Defensa.

Todas las naciones de la región -me refiero a todas, excepto Cuba, por problemas derivados de la crisis económica interna; desde su punto de vista, la tensión persiste- comienzan a desarrollar políticas que intentan compatibilizar la necesaria modernización de sus Fuerzas Armadas -al respecto, también haré algunas referencias- con la disminución del porcentaje del producto geográfico bruto que, a través del presupuesto nacional, se destina al sector Defensa, a partir, por cierto, del criterio realista de que no todos los problemas han desaparecido, de que existen sectores pasivos de Defensa muy importantes, de que la modernización (como dijo un Presidente en la reunión del Grupo de Río) es una cuestión que debe afectar por parejo a todos los sectores de la sociedad y no sólo a algunos de ellos. Dicho Jefe de Estado, en un símil muy feliz, sostenía: “Uno no puede querer que sus fábricas funcionen con tecnología de última generación y con robots; que las oficinas incorporen la computación y todas las formas modernas de trabajo, y que las Fuerzas Armadas sigan trabajando con material de los años 50”.

Por lo tanto, había que compatibilizar la disminución sustantiva de las tensiones con las necesidades económicas y sociales de los países, en busca de reducir los gastos en proporción al producto geográfico bruto, pero, al mismo tiempo, entender que se continuaba enfrentando amenazas y que la modernización de las Fuerzas Armadas es siempre una tarea que las naciones tienen que asumir en su conjunto.

Sin embargo, si tomamos el caso de Chile y Argentina, veremos que en ambos países se ha reducido el gasto en Defensa, en proporción al producto geográfico bruto, a menos de la mitad del que existía hace diez años, durante el período en que terminaba la guerra fría.

Ésa es una realidad de todas las naciones de América. Algunas pueden enfrentar amenazas en su seguridad interna que las obligan a determinadas adquisiciones. Pero, en general, dicha situación se sustenta en todo el continente.

Curiosamente, no ocurre lo mismo en el resto del mundo. La realidad internacional nos muestra que el fin de la guerra fría no significó el término de los conflictos y que, por el contrario, en algunas regiones ellos han aumentado.

Se da, entonces, la situación -constituye la paradoja a que me referiré en seguida- de que ésta es la región que disminuye más sustantivamente sus gastos militares, en proporción al producto geográfico bruto.

¿Y cuál es la paradoja? Que hace algunos meses, a fines del año pasado o comienzos del actual, respecto de esta región se comienza a agitar el fantasma de la carrera armamentista. No se agita con relación a otras regiones del mundo en las cuales todavía existen conflictos y países enfrentados, sino respecto de una región donde ha ocurrido todo lo contrario y en la que, **de manera general** - recalco esta expresión, para que no se cometa el error de decir "nosotros sí y otros no"- ha habido una sustantiva reducción del gasto militar en los últimos años.

¿Por qué se origina esa situación? Se genera por el impacto que el fin de la guerra fría provoca en países donde la industria militar tiene gran importancia. Y esto inquieta tanto a los dueños de la industria militar como a Gobiernos, a Parlamentos, que vislumbran problemas de cesantía, dificultades de producción o la quiebra de fábricas que producían gran cantidad de armamento durante el período de la guerra fría. Ese hecho se visualiza de manera dramática en algunas partes del centro y del oriente de Europa. Por ejemplo, Ucrania, que posee una gran industria militar, se ha visto en la necesidad de reconvertirla a raíz de los acuerdos adoptados a fines de la guerra fría. Y esto ha ocurrido no sólo en repúblicas de la ex Unión

Soviética, sino también en naciones desarrolladas, donde la industria de armamentos va teniendo cada día menos mercado para los productos que ofrecía a los que podríamos llamar "países de frontera" o "países de zona de conflicto". Por consiguiente, en muchos de esos sectores se genera una búsqueda de nuevos mercados, por la necesidad de eliminar algunas limitaciones heredadas del período anterior y ser nuevamente competitivos en el plano internacional en materia de industria bélica.

Entonces, a comienzos del presente año se empieza a decir que algunos países están empeñados en adquirir armamentos sofisticados; el mercado de armas de América Latina empieza a agitarse de nuevo y se transforma en una buena posibilidad. Quiero ser muy franco y manifestar que en ese contexto se plantea la eventual adquisición por Chile de una significativa cantidad de material bélico, y eso es lo que aparece en primer lugar ante la opinión pública. Y ahora voy más al hecho concreto. Se indica que se levantaría el embargo impuesto por la Administración Carter -período de guerra fría; de Gobiernos autoritarios en Latinoamérica; de inicio del conflicto centroamericano, etcétera- a la venta de armamento sofisticado a los países de América Latina.

Ésa es la primera noticia que se tiene, y una de las razones que se esgrimen es que algunos países estarían dispuestos a comprar ese tipo de armamento. Se menciona primeramente a Chile y también a Brasil, agregándose que otros no podrían adquirirlo y que incluso a algunos países no se les vendería.

Lógicamente, el asunto nos inquietó. Y a quienes preguntaban desde cuándo estamos preocupados del asunto, les respondo que desde el momento en que surgió como noticia. Hemos explicado hasta el cansancio que Chile no tiene el propósito de hacer crecer sus Fuerzas Armadas, ni de armarse con relación a ninguna política de interés nacional ofensivo. Simplemente, como señalé al principio, se trata de que los materiales militares van quedando obsoletos y es menester reponerlos. No se puede pedir a las Fuerzas Armadas de ningún país que al año 2000 estén operando todavía con material militar de los años 60.

Entre paréntesis, creo que todos fuimos informados ayer por la televisión de la caída de un helicóptero cuya vida útil ya se encontraba sobrepasada. Es un ejemplo puntual, pero atinente a la materia.

Como decía, nosotros iniciamos toda una política para explicar la situación. Y, en ese contexto, algunos países se mostraron preocupados. Uno de ellos fue Argentina. Los chilenos también nos preocupamos cuando se hace algún

anuncio de compra de armamentos por parte de Argentina, de Perú o de cualquier otro pueblo vecino. Pero hay que ser bien preciso en este asunto. Argentina nunca ha planteado un cuestionamiento respecto de la posibilidad de que Chile adquiera material bélico. ¡Nunca! Ha hecho notar, sí, su inquietud acerca del significado que la decisión general en ese sentido puede tener, sobre todo porque, como han expresado, y siguen haciéndolo, no están dispuestos a adquirir ese tipo de armamento para sus Fuerzas Armadas.

Tengo aquí la información que nuestro Embajador en Washington entregó hace días atrás en la Cámara de Diputados. Por lo tanto, la repito aquí. Nosotros fuimos informados de los hechos por el Embajador de Argentina en Washington, en días previos al viaje del Presidente Frei a Estados Unidos, porque el Presidente Menem estuvo allá muy poco antes, en una visita privada durante la cual conversó el tema. Y en ese momento surge -a nuestro juicio, de manera equivocada, como explicaré más adelante-, en forma irracional, la idea de que Argentina solicite la categoría de Aliado Principal No Miembro de la OTAN, para demostrar que no se estaría buscando romper ningún equilibrio, sino dar tratamiento igualitario a todos los países. Y las gestiones se inician en ese momento. Por lo demás -repito-, el Embajador argentino en Washington nos informó de ello. Asimismo, pedimos mayores antecedentes, que nuestros Estados Mayores nos hicieron llegar.

Según nuestras informaciones, posteriormente el tema se diluyó, se aplacó -al parecer, el Departamento de Estado de los Estados Unidos no estaría dispuesto a acceder a esa petición, cuyo contenido explicitaré después-, y hace pocos meses se señaló a Argentina que no se le otorgaría ese status, pero que existía la posibilidad de buscar otra nomenclatura, al estilo de la que está en boga en Europa: la de Aliados para la Paz.

Desde luego, mirado desde el punto de vista argentino, la condición de Aliado para la Paz tenía la complicación formal de que se trataba de una categoría existente sólo para Europa, de modo que los miembros de la Alianza para la Paz habrían sido todos los Estados europeos y Argentina. Ningún otro país del mundo estaría considerado en ella. Debo manifestar que este organismo es muy activo; acaba de desarrollar grandes ejercicios en Islandia, en los que participaron fuerzas norteamericanas, rusas y de otras naciones. Por ello, Argentina insistía en dicho status.

Cuando el Gobierno de los Estados Unidos decide levantar el embargo en materia de venta de armamento sofisticado, emite una declaración explicando las

razones por las cuales está dispuesto a venderlo, previo estudio caso por caso. Es decir, el país interesado deberá solicitar la venta y ella será aceptada si Estados Unidos considera que se justifica ese gasto.

El mismo día de esa declaración trasciende la información de que Estados Unidos está estudiando seriamente la posibilidad de dar a Argentina la condición de Aliado Mayor Extra OTAN.

Repito: en el primer caso **se anuncia la decisión**, y en el segundo caso **trasciende la información**. De ello se deduce, evidentemente, que lo planteado es una especie de compensación por la posibilidad de vender armamento sofisticado a otros países. Es muy importante dejar en claro este dato.

Vuelvo un poco atrás para referirme a cuál ha sido nuestra política en relación al otro tema: al de los armamentos.

En sucesivas reuniones con personeros de la Administración estadounidense -Presidente Clinton, Departamento de Defensa, etcétera)-, el Presidente Frei, al ser consultado, expuso nuestra posición sobre la materia. Y creo que hoy entendemos mejor su tan celebrada frase pronunciada ante el Congreso norteamericano: "Yo no vengo a pedir nada", la que significaba no solamente: "No solicitamos que nos incluyan en el NAFTA", o en algo por el estilo, sino también: "Tampoco pedimos esto otro".

En la conferencia de prensa dada en Washington, el Presidente Frei se hizo cargo explícitamente de los argumentos que ya se esgrimían en América Latina. Parte importante de su presentación consistió en gráficos sobre el gasto militar chileno. Pero desde el Centro Carter y desde todo tipo de reuniones se difundía la imagen de que Chile estaba decidido a comprar armamento; que eso desataba la carrera armamentista en Latinoamérica; que, como a nuestro país le va bien económicamente, se puede dar lujos vedados a otros Estados de la región, como incurrir en estas compras que, se decía, provocarían una carrera armamentista. El Presidente Frei explicó claramente el sentido estrictamente modernizador de las adquisiciones militares que Chile iba a realizar; señaló que ellas se encuadraban dentro del presupuesto militar vigente; que, por ende, no significarían ninguna erogación mayor a los fondos disponibles. Y además expresó con mucha precisión: "Yo no he venido a pedir que se levante el embargo. Esa decisión y la relativa a las políticas de compra y venta de armamento las toma Estados Unidos". Y hemos seguido planteando exactamente lo mismo durante varios meses: Chile no está en una carrera armamentista; el gasto militar chileno ha disminuido sustantivamente; se

necesita modernizar aspectos importantes en el ámbito militar y, por ello, se están haciendo algunas adquisiciones, pero siempre dentro del presupuesto de que se dispone; y no se está promoviendo ningún armamentismo ni pidiendo el levantamiento de ningún embargo.

No obstante, toda la prensa norteamericana, antes y después del anuncio de Estados Unidos, nos presiona. Por aquí tengo artículos de diarios que señalan la primera inquietud luego del referido anuncio. Apenas el vocero estadounidense termina de leer la información acerca del levantamiento del embargo de armamento sofisticado a América Latina, se hace la siguiente pregunta: "¿Eso significa que le van a vender aviones F-16 a Chile?". Y toda la conferencia de prensa y todas los editoriales de los diarios -que ojalá circularan más profusamente en nuestro país- expresaron la misma idea. El "New York Times" tituló: "Chile está ansioso por comprar F-16"; "la razón de esta decisión es que Chile está ansioso por adquirir aviones F-16". Por lo tanto, los señores Senadores entenderán que nuestra preocupación, al momento de darse a conocer esta información y un trascendido, es, ante todo, manifestar que esa información es completamente falsa; que Chile no está en caso alguno ansioso por comprar dichos aparatos; que se halla en un proceso de licitación en materia de adquisición de armamento al cual quien quiera presentarse podrá hacerlo; que adoptaremos nuestra decisión soberanamente; y que ello no implica ningún desequilibrio en el gasto armamentista en la región.

Pero las presiones continúan, y me reservo algunos puntos para señalarlos posteriormente en la sesión secreta.

¿Qué hacemos, en cambio, respecto del tema argentino, del trascendido? Naturalmente, consultamos ese asunto, primero, directamente con el señor Embajador de Estados Unidos y el Departamento de Estado y, luego, con la Secretaria de Estado, quien me hace presente un conjunto de aclaraciones. Viajo a Washington por ésta y otras razones -posteriormente podremos examinarlas-, y ahí recibimos la información, que ya teníamos (nos la había proporcionado nuestras Fuerzas Armadas), de lo que significa el status de Socio Mayor o de Aliado Mayor Extra OTAN.

La verdad, señor Presidente, es que el concepto de Aliado Mayor Extra OTAN tiene dos acepciones distintas. Una, referida a la llamada sección 517 de la Autorización para la Asistencia Extranjera o al Acta sobre Asistencia Externa de los Estados Unidos; y otra, addendum a esta misma Acta, que también está en la ley sobre Autorización Nacional para la Defensa.

Por lo tanto, primero se debe precisar que hay varias formas de designación de un Aliado Mayor Extra OTAN y nosotros, por cierto, hemos requerido información en función de esas alternativas.

¿Cuál es, finalmente, la información más oficial -la que debemos tomar como entregada formalmente por el Estado norteamericano sobre este asunto- respecto de lo que significa el status para Argentina de Aliado Mayor Extra OTAN? Se nos señala que supondría mostrar la cooperación argentina con los Estados Unidos y su liderazgo en asuntos de seguridad internacional y mantenimiento de la paz. Tal status “no” -aparece subrayado en el texto que se nos entregó- constituye ninguna obligación de defensa mutua en caso de conflicto y “no” confiere acceso por un país designado de manera automática a sistemas de armamento avanzado. Que ese proceso no sea automático significa que ese país debe cumplir el mismo trámite que cualquier otro Estado que desee adquirir armamento sofisticado de Estados Unidos. Este trámite, dicho sea de paso, consiste en que el Gobierno norteamericano notifica al Congreso y, si no hay objeciones de su parte después de un mes, se puede proceder a la venta de armamento. Eso ocurriría con los famosos aviones F-16 o con cualquier tipo de armamento.

Entonces, se nos informa que el status de Aliado Mayor Extra OTAN no confiere automáticamente acceso a la venta de armamento y que, por lo tanto, es necesario que ese país la solicite, al igual que otros. Tampoco significa, actualmente, la posibilidad de participación en proyectos de cooperación en materia de investigación y desarrollo o en la posibilidad de licitar en algunos contratos del Departamento de Defensa. Al mismo tiempo, hay aspectos sobre los cuales se nos manifiesta que no habría tampoco elegibilidad, que es la posibilidad de acceder a créditos del programa de exportación en materia de defensa -porque éstos (y ello sea dicho de paso) fueron suprimidos para los Aliados Mayores Extra OTAN que adquirieron este status después del 31 de marzo de 1995, que fue la fecha de ingreso de Jordania)-, ni se permite la compra de uranio ni la posibilidad de instalar depósitos de defensa en ese país.

Esto es lo que no significa la calidad de Aliado Mayor Extra OTAN. Lo que sí significa es la entrega prioritaria de artículos de defensa excedentes, que no incluyen explícitamente -estoy traduciendo del inglés- sistemas avanzados de armamento, y también el entrenamiento cooperativo con el Gobierno de los Estados Unidos sobre bases recíprocas; es decir, la posibilidad de entrenamiento conjunto y la posibilidad de recibir artículos de defensa excedentes.

Esa es la información que nos entrega oficialmente el Gobierno de Estados Unidos.

Creo importante señalar las razones por las cuales los países actúan de la manera que lo hacen. Desde luego, aquí los actores principales -por lo menos, aquéllos a los que me referiré en esta parte de la sesión- son Argentina, Chile y Estados Unidos, sin perjuicio de agregar posteriormente otros antecedentes.

Toda vez que se señala que alguien ha sido sorprendido por determinada política, en verdad, ello es casi ofensivo si se tiene en cuenta la publicidad que ha alcanzado la política argentina de acercamiento a Estados Unidos.

Hace algunos días, releí un libro -me llegó hace poco tiempo, pues fue publicado recientemente en Argentina- cuyo título es "Argentina, Estados Unidos, fundamentos para una nueva alianza", donde los señores Senadores podrán apreciar -como lo vimos mucho antes- expuesta la política exterior argentina, con todos sus fundamentos y políticas, lo que el autor de dicha obra denomina "la reincorporación al primer mundo". Básicamente, hay dos líneas de política: las alianzas regionales, la búsqueda de acuerdos regionales (Chile-Argentina, Chile-Brasil, etcétera), y un esfuerzo sistemático por vincularse a los países del llamado "primer mundo" o, según palabras del autor, por reincorporarse al primer mundo.

Esa política, que Argentina ha practicado de manera sistemática durante los últimos cinco o seis años, supone -aspectos acerca de los cuales hemos discutido alguna vez, como el retiro del grupo de países no alineados- el envío de fuerzas militares al Golfo (después de producida la guerra con Irak); la participación masiva -masiva, en relación con lo que hacemos nosotros- en operaciones de paz de las Naciones Unidas en prácticamente todos los países donde se ha requerido su concurso; el alineamiento en determinadas políticas exteriores, etcétera.

Sin embargo, tiene -como lo dijo, además, el Canciller Di Tella hace varios años- un bemo, un punto complejo: Argentina siempre ha mantenido malas relaciones con Estados Unidos. La gran dificultad para desarrollar esa política al inicio de la Administración del Presidente Menem, cuando éste decide llevarla adelante, son las pésimas relaciones que ambos países han mantenido siempre. La nación transandina ha sido considerada, desde la Primera Guerra Mundial, pasando desde luego por la Segunda y todo el período de Perón -recordemos que actualmente existe un Gobierno peronista en Argentina-, un problema en las relaciones hemisféricas: el socio díscolo en estas relaciones.

El investigador de la Fundación Di Tella, señor Carlos Escudé, en sus extensos trabajos, señala que mientras Chile, Brasil y todos los demás países del hemisferio se entendían con Estados Unidos, Argentina no se entendió nunca y pagó las consecuencias. De ahí surgen algunas frases floridas como "la relación carnal", "las relaciones tiernas", etcétera, con Estados Unidos, que reflejan una voluntad política: hay que entenderse y llegar a acuerdo con el país del norte, porque, de lo contrario, no funciona la aplicación del concepto central de la política argentina respecto del primer mundo. Y -¡ojo!- mientras no opere ese concepto, algunos objetivos, como la recuperación de las Malvinas, son completamente imposibles de lograr.

Por lo tanto, considero francamente que el cuestionar la consistencia de la política exterior argentina en esa materia es absurdo. Del mismo modo que es totalmente absurdo decir que alguien ha sido sorprendido por las aplicaciones de esta política, por cuanto eso es lo que Argentina viene haciendo, en forma consistente, hace ya varios años, incluso llevando a cabo aspectos de política exterior que nosotros, de pronto, no compartimos.

En el caso de Chile, a mi juicio, es muy claro que carecemos de esa política. Es perfectamente legítimo que países que son amigos, se entienden bien, se quieren mucho, que están trabajando juntos por la integración e, incluso, buscan acuerdos en el plano militar, no tengan la misma política o tengan prioridades internacionales distintas.

Coincidimos plenamente con Argentina en el aspecto regional, en la necesidad de impulsar acuerdos regionales en materias de economía, de integración física, de concertación política, etcétera. Pero no compartimos el aspecto central de la política del país transandino, sino que, más bien, hemos apuntado desde hace tiempo y, además, declaradamente -lo he señalado numerosas veces en el Congreso-, hacia una política de plena autonomía y de relaciones equilibradas con los principales bloques político-económicos con los cuales tenemos una relación más importante que jugar.

De pronto -nos ha ocurrido-, se originan entre las dos líneas de nuestra política algunas contradicciones, como las referidas al NAFTA-MERCOSUR, Unión Europea-MERCOSUR, APEC-MERCOSUR. Ello también le sucede a Argentina, que hoy se enfrenta con una fuerte contradicción entre las dos líneas de su política: el entendimiento regional y este retorno o re acceso al primer mundo, proclamado como objetivo fundamental de su política exterior.

En cuanto a Estados Unidos, le hemos hecho ver, de manera muy clara -sobre el particular, me reservo algunos aspectos para más adelante-, nuestra preocupación política por el tema en comento. No podemos cuestionar, sino señalar aquí que los beneficios militares que aparecen de la información que se nos entregó no constituyen un asunto que revista excesiva preocupación, más aún si se considera que se producen dentro del marco de un descenso muy fuerte del gasto militar en el conjunto de la región. Por lo demás, la misma Embajada de Estados Unidos -con un poco, tal vez, de exceso- dio a conocer su programa de entrega de excedentes de armamento a distintos países de América Latina, incluso, a Chile. En el diario "El Mercurio" se dieron a conocer los artículos de defensa que nuestro país ha adquirido sobre la base de dicho programa. Y en materia de entrenamiento cooperativo tampoco creo que existan grandes dificultades.

Sin embargo, nos preocupan, sí, algunos aspectos desde el punto de vista político, que son centrales. En primer lugar, naturalmente, la impresión de que aquí se busca introducir, en el vacío existente de una política estratégica, un nuevo factor estratégico que altere el curso del proceso de cooperación y alianza entre los países de América Latina. Por consiguiente, introducir un cuestionamiento de los mecanismos de concertación política, sobre la base de crear diferencias políticas entre países. Porque la pregunta obvia, en el primer punto de la explicación, es si nosotros no somos naciones comprometidas con la seguridad internacional y el mantenimiento de la paz. O, como dijo el otro día un vocero del Departamento de Estado: Argentina ha sido un buen socio en materia de seguridad internacional, entonces, la pregunta es si Chile o Brasil u otros países no son buenos socios en ese aspecto.

En segundo término, nos preocupa una categoría que es reminiscente de guerra fría. Ya señalé aquí los malos entendidos que se producen por el hecho de mezclar la OTAN, aun cuando sea para decir "No OTAN". Incluso, conforme a lo señalado por la prensa argentina, el país cree que se está ingresando a dicha organización internacional.

En tercer lugar, nos inquieta el hecho de que esas categorías se aplican no a todos los países ni en todas las regiones del mundo, sino sólo a algunas naciones: Australia, Nueva Zelandia -herencia del famoso ANZUS, del Tratado que Estados Unidos tenía anteriormente con éstas-, extendiéndose después a Egipto, Israel, Japón, Jordania y Corea del Sur. Y, naturalmente, estos últimos son países que comparten entre sí la característica de hallarse en zonas con un grado de

conflictividad mucho mayor que los de América Latina. Por lo tanto, la pregunta obvia es cuál es la razón para atribuir dicho status en una región que se encuentra en paz.

Hay otro aspecto que, por cierto, no puedo dejar de mencionar aquí. Argentina señala que Australia, Nueva Zelandia y Japón, socios extra OTAN de Estados Unidos, comparten la característica de ser los únicos tres países del primer mundo -excepto, por cierto, los que han optado por la neutralidad: Suiza, Austria, Suecia- que no son miembros de la OTAN, y, por lo tanto, para ellos tiene un significado importante el hecho de ser vinculados a este subgrupo, y no al grupo de los países que están en zona de riesgo o dificultad.

Además, hemos señalado claramente al Gobierno de los Estados Unidos que lo referente a este tipo de materias requiere un grado de consulta en la región latinoamericana.

Fuimos informados por el señor Embajador de Argentina en los Estados Unidos de la primera gestión realizada por el Presidente Menem en ese sentido. Sin embargo, el país del norte nunca ha consultado nuestro parecer respecto del tema, aun cuando contamos con un mecanismo de consultas políticas que fue acordado con ocasión de la primera visita del Presidente Frei a dicha nación. Naturalmente, ello nos ha provocado la molestia que hemos representado. Por cierto, reconocemos que una vez generado el problema hubo la mayor rapidez para consultarnos, y la señora Albright estuvo dispuesta a conversar de inmediato -nos comunicamos telefónicamente en varias oportunidades- y también se nos entregó una gran cantidad de documentos. Sin embargo, eso no quita que Chile esté molesto por el hecho de no haber sido consultada su opinión sobre la materia, pues entendemos que los mecanismos de consultas políticas tienen importancia, se aplican en casos relevantes. Y suponemos que cuando se va a aplicar un status de este tipo -más allá de tener o no grandes implicancias militares- a un país con el cual compartimos 4 mil 800 kilómetros de fronteras, la opinión de Chile debería ser determinante respecto de tal decisión.

Hemos continuado el diálogo, y estamos trabajando para aclarar mucho más los distintos aspectos.

Quiero terminar la parte pública de mi exposición señalando que resulta muy importante entender el contexto en el cual se produce esta situación. Por favor, entendamos que lo que está en discusión, tanto en América Latina como por parte de la opinión pública norteamericana, y lo que publican los diarios, no es

solamente el tema de que Argentina va a ser aliado mayor extra OTAN, sino también, y mayoritariamente, lo relacionado con la carrera armamentista, junto a lo referido al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y a otros asuntos que no he mencionado.

En consecuencia, nuestra conducta como nación debe ser muy precisa y clara, dotada de gran unidad nacional y muy responsable. En esta materia debemos entender que está en el tapete no sólo un asunto con Argentina; también lo están algunas cuestiones relacionadas con la seguridad nacional y con la política de defensa recién promulgada por el Presidente de la República. Y, por lo tanto, tenemos que asumir una conducción de Estado y responsable.

Señor Presidente, pido autorización para entregar información de carácter secreto por un lapso de diez minutos.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Respecto de la solicitud hecha por el señor Ministro, podemos optar por dos mecanismos. Uno, dar paso a las intervenciones de los señores Senadores que se encuentran inscritos y dejar un tiempo al final para que el señor Canciller realice su exposición secreta, y otra, dedicar los minutos que acordemos a realizar la sesión secreta de inmediato.

El señor HORMAZÁBAL.- Señor Presidente, eso es cambiar el acuerdo que tenemos.

El señor BITAR.- Debe continuar el señor Ministro para tener una visión completa de su exposición.

El señor HORMAZÁBAL.- Señor Presidente, la Sala acordó escuchar la intervención del señor Ministro; luego, conceder los diez minutos para la exposición secreta, y finalmente, retomar la parte pública de la sesión. Ya estaba acordado.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Se constituye la Sala en sesión secreta.

---

**--Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 12:55.**

**--Se reanudó la sesión pública a las 13:14.**

---

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Continúa la sesión pública.

Como se había informado anteriormente, hay 15 señores Senadores inscritos, ya que el Honorable señor Muñoz Barra no intervendrá.

Por restar 60 minutos de sesión, corresponden 4 minutos por Senador. Se concederá la palabra según el orden de inscripción.

Puede intervenir el Honorable señor Valdés.

El señor VALDÉS.- Señor Presidente, considero muy interesante la exposición del señor Ministro.

Lamento que los Senadores tengamos tan poco tiempo para un debate que debería ser más a fondo acerca de lo que él ha dicho y sobre lo que nosotros pensamos, pues nuestras reflexiones también son importantes para el Gobierno y para la opinión pública, aun cuando reconozcamos que el Senado carece de participación en la gestión de la política exterior. Sin embargo, me parece que habría correspondido un lapso mayor para exponer algunas ideas.

Desde la época de Bolívar, las relaciones de los Estados Unidos con América Latina han sido siempre muy difíciles. No nos entendemos muy fácilmente. El País del Norte ha tenido una posición mundial de poder.

Estados Unidos es admirable; democrático, ejemplar en muchos aspectos y al cual todos admiramos. Pero en nuestra posición no hay críticas a los países, sino a la gestión de los Gobiernos.

De paso debe decirse que entre países no hay amigos; y como decía el General De Gaulle, las alianzas entre ellos son circunstanciales. Por lo tanto, esto de que sean amigos o no amigos es algo ilusorio y que puede llevar a frustraciones.

En realidad toda la experiencia indica -a pesar de que el Honorable señor Mc-Intyre dice que yo siempre saco a colación historias antiguas- que la política es la misma. Basta leer el último libro de Kissinger sobre diplomacia, de unas 800 páginas, donde relata la diplomacia de los últimos 250 años. Los países actúan igual que las personas. ¡Exactamente igual! ¡Todos! Francia, Estados Unidos, etcétera. ¡Siempre! Estados Unidos por lo demás ha llevado a cabo 24 ó 25 intervenciones armadas en América Latina. Ya no las hace; pero sí realiza acciones de otro tipo, cuando sus intereses están en juego. Y lo mismo pasa en menor escala con Argentina y con Brasil. Cada país tiene su personalidad.

Aquí convendría colocar el cuadro actual en un escenario mayor.

En primer lugar, todos los chilenos no sentimos orgullosos -la responsabilidad no es solamente del Gobierno-, pues en los últimos años hemos estado en un proceso muy exitoso; y satisfechos de que nos va excelente; de que somos líderes; de que somos el país que más recibe recursos externos; de que nuestras relaciones con Estados Unidos están bien; de que vamos a ingresar al

NAFTA dentro de cuatro o seis meses; de que hay anuncios del NAFTA en cuanto a que somos privilegiados; de que hicimos el MERCOSUR; de que éste se levanta; de que estamos en APEC; de que estamos entendiéndonos con EUROPA, etcétera. Todo eso estaba muy bien, pero sólo en el plano comercial, financiero, de apertura de la economía chilena. Y, evidentemente, como siempre ha sucedido, resulta que un simple incidente diplomático o un simple hecho político pone en tela de juicio todo y crea circunstancias que hacen ver que, por encima del comercio y de las finanzas, felizmente existen los factores políticos. Digo "felizmente", porque son los que en definitiva resuelven y expresan la voluntad de los Gobiernos y de los pueblos.

Aquí hemos tenido algunos acontecimientos que han creado un cierto temporal en hechos que, pese a estar separados, al mismo tiempo, están vinculados.

En primer lugar, quiero referirme a algo que el Honorable señor Muñoz Barra manifestó, y que a mi juicio es esencial en un debate como éste. Estamos siendo objeto por parte de Estados Unidos de crecientes actitudes, tanto privadas como de la Administración norteamericana -como allá le dicen al Gobierno-, que resultan contradictorias con todo lo que se ha dicho acerca de la política oficial de ella respecto de la libertad de comercio, de los acuerdos de la OMC, de todo cuanto el país ha expresado y con lo que el mundo busca en el libre comercio: respeto para quien vende mejor y más barato, y que tenga acceso libre y sin trabas a todas partes.

Vemos cómo se han ido creando dificultades progresivas, la última de las cuales afecta a la madera chilena, hecho que es extremadamente preocupante y que constituye un síntoma de la situación a que estamos sujetos -en este caso por razones administrativas, no de intereses- y que pueden implicar dificultades crecientes.

Esto es serio y algo que debe tomarse en cuenta, porque en aquello que nos iba muy bien empezamos también a tener dificultades.

Según se me expresó hace poco en Estados Unidos, donde tuve la oportunidad de viajar recientemente, hay un cambio fundamental, al cual el señor Ministro también se refirió. Ahora allá no tienen problemas ideológicos con la Unión Soviética, ni alineamiento en cualquier sentido; pero hay un Gobierno que mantiene una posición más bien interna, que busca socios o actividades comerciales que le convengan. Tiene un enorme déficit fiscal que debe resolver de alguna manera. Entonces, ese Gobierno no está al servicio de los intereses estratégicos o

ideológicos, sino al de los comerciales e industriales, lo que se aprecia claramente al obligar a los demás países a someterse a su ley, como le ocurre ahora a Chile.

Nosotros no tenemos respeto por dicha ley, porque es protectora de los intereses norteamericanos, no de los universales, como es natural. Y beneficia a administraciones destinadas -por ejemplo, el ITC, instituto encargado de verificar si hay “dumping” y otros problemas- a defender los intereses norteamericanos. Es decir, no son órganos de arbitraje.

En este cuadro, comenzamos a tener dificultades crecientes que son propias también de la globalización. No me espanto por ellas. El mundo se abre y los países se defienden. Y Chile ha sido una nación muy agresiva en el mercado internacional. El sólo hecho de que el 40 por ciento del consumo de salmón en Estados Unidos sea chileno es una señal muy fundamental, como lo es también el hecho de que la madera llegue progresivamente.

En vista de que se me terminó el tiempo, no vale la pena que siga con mi intervención, porque deseaba hablar más profundamente sobre este tema. Así no hay debate.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Señor Senador, no quisiera interrumpirlo, pero...

El señor VALDÉS.- Señor Presidente, propongo que en otra ocasión podamos exponer un pensamiento más coherente sobre estas materias para llegar al problema puntual.

Pienso que -con esto termino- la posición del Gobierno norteamericano ha estado manejada por 24 aviones de la “Lockheed” que no pudo vender a Paquistán, porque, habiéndose concertado el negocio, el Senado de los Estados Unidos señaló que ese país no era confiable, que no le gustaba. Y aunque esa empresa quería vendérselos, no pudo hacerlo. Y como Chile había fijado el 8 de agosto como fecha límite para recibir propuestas para licitar la adquisición de aviones, el 1º de ese mes, la nación norteamericana inició la venta de los suyos e insiste en que nuestro país se los compre. Hemos visto que esto se ha hecho con cartas y con influencias. Mientras tanto, Argentina realizó un “lobby” para que Chile no adquiriera esos aviones. Ése es el hecho. Gran parte del fenómeno se produjo por ese motivo.

En consecuencia, Estados Unidos quiere vender los aviones, porque ello le significa 600, 700 u 800 millones de dólares a una empresa que no compite o lo hace con dificultad con los franceses, los suecos, los rusos y los ucranianos (que acaban de venderle a los peruanos). Entonces, hay un problema muy parecido al de los salmones. Éstos entran demasiado al mercado norteamericano, la madera

compite, los frambuesas también, los claveles ya no entran, porque compitieron demasiado. Y ahora quieren vendernos los aviones. Es la misma concepción: hay que venderlos, y para enajenárselos a Chile, le dan un regalo a Argentina.

Por consiguiente, existe un cuadro general que implica una política extremadamente mercantil, diseñada en término de grandes palabras: que no hay carrera armamentista, que existe esto y lo otro. Sin embargo, en el fondo, se trata de un esquema donde debemos movernos muy bien, porque tenemos que hacer una defensa muy severa y clara, pero sin tener antipatías ni odios estratégicos, ni abandonar las anclas que ya tenemos con Brasil, con Argentina -país con el cual no podemos tener dificultades-, y, al mismo tiempo, con Estados Unidos, que maneja los problemas latinoamericanos, especialmente los argentinos. Cabe recordar que el conflicto entre ambas naciones por causa de los productos farmacéuticos alcanza a 300 millones de dólares. Y los reclamos de Brasil contra Norteamérica forman un libro de 300 páginas.

En ese esquema, quisiera hacer mayores observaciones en una sesión especial que el señor Presidente y el Senado tengan a bien convocar para efectuar un análisis más profundo sobre nuestras relaciones internacionales.

He dicho.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Senador señor Larraín, y encarezco que nos atengamos al tiempo de que disponemos.

El señor LARRAÍN.- Señor Presidente, por razones de tiempo no me preocuparé de la política exterior norteamericana ni argentina, sino de la nuestra.

Comenzaré por hechos preocupantes que han ocurrido en el último tiempo. En 1994, Chile pierde Laguna del Desierto; hoy la situación de Campos de Hielo Sur está en grave amenaza; Argentina tiende a consolidarse, y con nuestro apoyo está logrando la Secretaría Permanente del Tratado Antártico en Buenos Aires, a pesar de que es el país con el cual disputamos la mayor superficie en el Territorio Antártico; con el MERCOSUR, Argentina ha alcanzado el Pacífico mediante el financiamiento compartido con nosotros respecto de los pasos fronterizos.

En ese cuadro, Estados Unidos aparece favoreciendo a Argentina con su declaración de socio estratégico, que, como se ha dicho, permite al vecino país un acceso prioritario al material bélico excedente, y lo favorece también en la adquisición de tecnología de defensa. Como si lo anterior fuera poco, la posición adoptada por la nación del norte es simultánea con una seguidilla de medidas

proteccionistas internas destinadas a limitar la importación de productos chilenos, aduciendo que aquí habría proteccionismo, “dumping” o subsidios, inadmisibles bajo las leyes de libre comercio norteamericano.

Ciertamente, ello es gravísimo, puesto que, de acogerse estos últimos reclamos -particularmente el relativo al salmón-, por su carácter genérico, implicarían un golpe mortal al modelo exportador chileno, porque se podrían extender a otros productos de exportación.

Ya sabemos que con Estados Unidos es difícil negociar. Basta recordar el caso de las uvas envenenadas y la imposibilidad, hasta el día de hoy, a pesar del daño que nos causó una decisión norteamericana, que se reparen los perjuicios causados a la economía chilena y a los productores nacionales.

Ante esta situación, estimamos indispensable que nuestra Cancillería adopte una actitud más fuerte y más agresiva. En verdad, advertimos que, en cierto sentido, nuestra soberanía se debilita por lo que ha estado ocurriendo tanto en el ámbito de la defensa, en el territorial y en el económico. Y eso es perjudicial para el futuro bienestar de nuestro país.

Asimismo, encontramos que, ciertamente, hay una grave confusión en las autoridades. Hoy día, el señor Canciller nos ha reconocido públicamente que el embajador argentino en Estados Unidos informó a nuestro representante acerca de la solicitud de socio estratégico fuera de la OTAN. No obstante que, supongo, esto fue conocido oportunamente por el Gobierno, el Ministro de Defensa Nacional señaló el 8 de agosto -según información del diario “La Segunda”- que no sabía lo que era la categoría de socio estratégico principal no miembro de la OTAN. Días después, el 11 de agosto, el Ministro del Interior también declaró desconocer lo que ello significaba.

Me pregunto, ¿qué grado de coordinación hay en estas materias al interior del Gobierno? ¿Qué grado de seguridad podemos tener de que estamos realmente encausando debidamente nuestra situación, si cuando Argentina da un paso, nuestros Ministros dicen no saber lo que eso significa?

Señor Presidente, pienso que ha habido mucho viaje a Estados Unidos, tanto del Gobierno pasado como de éste, pero hemos tenido pocos resultados exitosos concretos con ello. Al contrario, me parece que hay que modificar esta verdadera diplomacia de salón por una que tenga otras características.

Para terminar, en atención al tiempo y a fin de permitir que los demás señores Senadores también intervengan, en concreto, propongo tres cosas. Primero,

una rectificación de la política exterior chilena que revele mayor profesionalismo, mayor coordinación al interior del Gobierno y mayor eficacia en los resultados. Segundo, una mayor dignidad en el trato con Estados Unidos, que, en términos prácticos, ha agredido a Chile en lo económico, y que ahora nos viene a presionar con cuestiones armamentistas. No podemos seguir negociando el NAFTA ni tratado alguno de libre comercio mientras haya cuestionamientos a nuestra política exterior y a nuestras actividades exportadoras. Ni podemos adquirir ningún material bélico de Estados Unidos mientras subsista la amenaza a nuestro modelo exportador. Debemos denunciar ante los organismos mundiales de comercio, y hasta donde se pueda, la actitud de ese país, porque ella atenta contra el libre comercio. Finalmente, como tercera acción, debemos buscar la solidaridad estrecha con las demás naciones latinoamericanas, porque, indudablemente, el objetivo ulterior que aquí existe pareciera ser el de desarrollar una carrera armamentista al interior de América Latina. Y debemos actuar unidos con los otros países para evitar que esto ocurra, y para impedir que, a través de decisiones externas al hemisferio, nuestro continente, particularmente el cono sur, se vea afectado por un serio grado de desequilibrio en el ámbito de la defensa, en el del armamentismo, lo cual tendría nefastas consecuencias no solamente en el campo de la defensa, sino también en el ámbito económico de América Latina.

Estas tres acciones me parecen indispensables para corregir el debilitamiento de nuestra soberanía que ha estado ocurriendo por la acción de un país vecino como Argentina y la acción de Estados Unidos, pero también por la debilidad de nuestra propia actuación internacional.

He dicho.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Otero.

El señor OTERO.- Señor Presidente, por la brevedad del tiempo, voy a sintetizar mi intervención en dos puntos. El primero es la imagen que de Chile se tiene en estos momentos en el exterior. Yo llegué hace dos días de Estados Unidos, y esa imagen, como lo ha dicho muy bien el señor Canciller, se está deteriorando día tras día. Todo lo que uno ve es lo malo de Chile. En primer lugar, tenemos el problema de la Colonia Dignidad, que ha sido explotado en forma increíble. Pero aquí hay clara responsabilidad de Chile por la forma como esta materia se ha tratado, porque al extranjero no llega mayor información que la que se publica en nuestro país.

En segundo lugar, está el problema de la corrupción. Las acusaciones constitucionales a los Ministros de la Corte Suprema constituyen un tema bastante

serio y grave por la forma como se ha planteado hacia el exterior. Y eso también ha ido en detrimento de nuestra imagen.

Y, en tercer término, la gota que ha rebasado el vaso es lo sucedido con el ex embajador Errázuriz. Porque incluso en la primera convención de chilenos en el extranjero -me voy a referir a ella en la hora de Incidentes-, tanto los compatriotas asistentes como, especialmente, el cónsul de Chile en Chicago, no tenían la menor idea de que había sido dejado en libertad incondicional, y todos creían que seguía detenido y que un ex diplomático de Chile estaba mezclado en el narcotráfico.

En consecuencia, nuestra imagen en el exterior requiere una actuación del Gobierno y de todos los sectores y estamentos pertinentes para precisar los puntos verdaderamente importantes y evitar esta imagen que estamos dando de un país bananero y en decadencia en lo moral.

Personalmente, conozco mucho de Estados Unidos, por diversas razones. En ese país, el trato es mucho más directo y agresivo, e incluso cuando, en alguna oportunidad, hemos escuchado los debates que se producen en los tribunales o entre los propios ejecutivos cuando se están tratando contratos entre compañías, lo consideraríamos hasta lesivo. Los chilenos pecamos por exceso de diplomacia. No decimos todo lo que queremos decir, redondeamos nuestras ideas por otro lado y siempre, por nuestra educación, parecemos obsecuentes. En Estados Unidos no piden diciendo, por ejemplo, "tenga la bondad de traerme un vaso de agua". Allí dicen "tráigame agua, por favor". Y en ese tono, y les obedecen. De la otra manera, simplemente no se obtiene ningún resultado con los americanos.

Estimo que debemos tener claro lo siguiente. Estados Unidos no ha sido nunca un país amigo de Chile. ¡Nunca! Hay que leer la Historia. Estados Unidos ha buscado otro tipo de alianzas. Cuando le ha interesado a Chile, nos vendió a precio de guerra las cosas que necesitamos durante la Segunda Guerra Mundial, y nos compró a precio de paz el cobre. Y cuando me ha tocado mantener relaciones internacionales con ellos, he discutido sobre el enorme aporte que hizo la economía chilena a la americana durante ese conflicto. Pero eso se les olvida.

Pienso que aquí, en lo que concierne a los Estados Unidos -y ésta es la pregunta que me habría gustado que el señor Canciller hubiera contestado al Senador Muñoz Barra-, lo que interesa es saber de qué manera están jugando, en todas estas actuaciones, frente a los intereses económicos que existen en Estados Unidos en lo relativo a las exportaciones chilenas. En Estados Unidos no se mueve

nada si no hay un interés económico detrás. Y el que tiene fuerza económica, tiene fuerza política en ese país. Y digámoslo claro. Por lo tanto, si hay intereses económicos, nuestros intereses políticos, o nuestros intereses como país, van a estar siempre postpuestos frente a quienes tengan poder dentro del Gobierno y de la política de los Estados Unidos.

Conociendo un poco lo que ocurre en Estados Unidos, creo que éste no es un problema que deba enfrentar solo el Gobierno -a pesar de que él tiene la responsabilidad de las relaciones exteriores-, sino que, por tratarse de un asunto a nivel político, deben tener participación el Senado y la Cámara de Diputados con sus pares de los Estados Unidos, por la gran influencia que ello tiene en ese país. Los Senadores americanos le hacen mucho más caso a los Senadores de otros países que a los Ministros de Relaciones Exteriores, porque ellos están en la misma situación. Las amistades y las conexiones entre la Cámara de Representantes y Cámara de Diputados también producen ese efecto. Creo que hoy día estamos enfrentando una acción coordinada en los Estados Unidos que pone en serio riesgo los intereses económicos de Chile, aparte las proyecciones políticas que nos señaló el señor Ministro, que es crear cuñas dentro de América Latina.

A mi juicio, debemos considerar este asunto como un problema de Estado, no de Gobierno y Oposición, y estudiar la forma cómo podríamos todos contribuir a combatir realmente esa acción concertada contra el interés de Chile.

He dicho.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Gazmuri.

El señor GAZMURI.- Creo que los problemas que hemos experimentado en el último tiempo en nuestras relaciones internacionales -hemos tenido diferencias explícitas con dos países que para nosotros son muy importantes: los Estados Unidos y la Argentina- hacen propicia la ocasión para reflexionar a nivel nacional sobre los ejes ordenadores de nuestra política exterior, y sobre ello hay que dar un juicio de síntesis. Yo no voy a reiterar los temas problemáticos a los que ha hecho referencia claramente el Canciller, y únicamente quiero señalar que, en primer lugar, no comparto en absoluto la primera petición del Honorable señor Larraín, quien pretende una rectificación en la política exterior chilena. Porque mi conclusión es exactamente la contraria. Pienso que debemos reafirmar la política exterior que venimos desarrollando, la que me parece coherente, que sirve a los intereses nacionales y que, por cierto, va a estar sujeta, como cualquier política exterior, autónoma, independiente, a sufrir dificultades en su implementación, porque

operamos en un mundo donde no todos los intereses coinciden con los nuestros. Por lo tanto, debo decir que comparto plenamente los fundamentos de esa política y la gestión, tanto del Presidente de la República, como máximo responsable de la política exterior, como del Canciller Insulza. Comparto particularmente el énfasis que se ha puesto en el último tiempo, en el sentido de afirmar con mucha fuerza nuestra inserción económica y cultural, pero también política, en América Latina. Y me alegro que sobre esto se vaya construyendo un cierto acuerdo nacional, tanto de los sectores políticos como de otros ámbitos. No hace muchos años que el sentir común era más bien diferente: gente muy importante en este país llegó a decir que éramos "un buen país en un mal barrio", y creo que, felizmente, este criterio ha cambiado de manera completa.

Pienso que, junto con nuestro énfasis en América Latina y particularmente en América del Sur, debemos perseverar en una actitud independiente y activa encaminada a fortalecer nuestros lazos con los principales centros del mundo: los Estados Unidos y Norteamérica; Asia-Pacífico y la Unión Europea. Una política de cierta equidistancia, que mire al interés nacional de un país que hace del esfuerzo exportador la base de su desarrollo económico, y que, afortunadamente, tiene una oferta exportadora que se distribuye de manera relativamente equilibrada en las distintas áreas comerciales del mundo. Y creo que ésta es otra orientación que debemos mantener. Si hoy día los problemas comerciales que tenemos con los Estados Unidos pueden ser serios, imaginémonos qué sería si, como otros países de América Latina, tuviéramos el 90 por ciento de nuestras exportaciones dirigidas solamente hacia ese mercado. Cualquier problema en esa relación haría que los efectos en el país fueran mucho peores.

Por lo tanto, considero que aquí hay que reiterar esa línea de política internacional, porque es la que conviene al interés nacional y al tipo de desarrollo que vamos implementando.

Comparto los fundamentos de la política de Defensa, que han estado involucrados en los últimos problemas. Por tanto, creo que, en esa área, debemos reiterar y profundizar lo que estamos haciendo: una tendencia a la disminución del gasto, como porcentaje del producto, lo cual es consistente con lo que ocurre en la región; una política que mantenga en pie nuestra capacidad disuasiva como elemento esencial de la defensa del país, que no renuncie a la modernización de las Fuerzas Armadas y que, al mismo tiempo, sea cada vez más transparente.

Tenemos una sólida orientación en nuestra política de Defensa. Y, a este respecto, hemos ido construyendo un acuerdo nacional que expresa bien el Libro de la Defensa Nacional que el Presidente dio a conocer hace pocos días.

Señor Presidente, aquí también ha habido un debate muy de fondo de mucha gente -incluidos Senadores- que ha cuestionado como una orientación equivocada nuestra política de ir estableciendo espacios de asociaciones de libre comercio. Se ha dicho, aun, que eso podría ocasionar problemas al buen desarrollo del país y que deberíamos seguir una política de apertura unilateral.

Creo que los problemas comerciales con Estados Unidos demuestran exactamente lo contrario. Un país que exporta 36 a 40 por ciento del producto -cifra que puede crecer- necesita estabilidad en los mercados, normas claras, estar a cubierto de las tendencias proteccionistas que sabemos que existen en todas partes del mundo, y también en Estados Unidos; eso lo hemos sabido desde siempre. Otra cosa es que alguna gente, ilusamente, cree que los mercados funcionan como en el pizarrón y que la apertura internacional significa que no habrá tensiones, intereses nacionales, barreras proteccionistas, todo lo cual forma parte de la cotidianidad.

Hoy día enfrentamos varios líos con los norteamericanos en materia de comercio. Cuando estuvimos en Estados Unidos con el Senador señor Valdés intentando defender los intereses nacionales amenazados (en este caso, salmón-maderas), el Embajador de Brasil en aquella nación nos mostró una carpeta inmensa de pleitos análogos a los nuestros que tiene su país con Estados Unidos. Son parte de un mundo contradictorio, donde, por una parte, el libre comercio avanza, pero, por otra, los países tienden a defenderse. Y la defensa para una nación como Chile es precisamente ampliar su capacidad para establecer asociaciones de libre comercio donde los problemas del proteccionismo y de la arbitrariedad particular de los diversos países respecto del nuestro sean los mínimos.

Lo hemos reiterado -con esto termino-: la manera como se planteó el tema de los salmones, con Canadá no podría haberse planteado. Con este país estamos mucho más protegidos, pues contamos con sistemas de solución de controversias más neutrales que los que tenemos con Estados Unidos y, para defender nuestras causas, no debemos litigar en tribunales norteamericanos, con abogados norteamericanos.

Por tanto, creo que ésta es una ocasión para reafirmar las líneas matrices de nuestra política exterior y construir en torno de ellas -como creo que es posible- el mayor acuerdo nacional de que somos capaces.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Senador señor Mc-Intyre.

El señor MC-INTYRE.- Señor Presidente, como el tiempo es muy corto, me abocaré a lo que estimo más interesante y que tal vez los señores Senadores no conocen muy bien.

Primero me referiré a la ley mencionada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

En tal sentido, con la Foreign Assistance Act tuvimos una tremenda experiencia, bastante negativa -si Sus Señorías lo recuerdan-, el año 76, con la enmienda Kennedy.

Estas leyes, en Estados Unidos, son muy fuertes; las hace fundamentalmente el Senado, y constituyen una de las formas que tiene esa Corporación para participar activamente en las relaciones exteriores.

La ley a que hacemos referencia ahora se encuentra en esa categoría; se aprobó en julio de 1996, y viene -según recuerdo- del año 1961.

Entonces, debe tenerse claro que se trata de una legislación muy actualizada, que fue discutida activamente tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes.

Tengo aquí antecedentes de Internet que reproducen las conversaciones y, sobre todo, los homenajes que rinde Mr. Hamilton al Senador Helms y a todo el resto, a quienes dice: "Ustedes han hecho un excelente trabajo. Esta ley representa lo que Estados Unidos hoy día quiere en toda el área de lo que se entrega en armamento". Ella fue aprobada tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado.

Se trata, en consecuencia -a esto voy-, de una ley muy importante, que debemos estudiar. Y, a mi juicio, nos faltan todavía muchos antecedentes para comprenderla mejor.

Con respecto a qué países se hallan considerados en esa misma ley, en ciertos artículos -como señaló el señor Canciller- la Cámara de Representantes dice que "no es necesario que el Presidente de la República nuevamente nos indique que Australia, Nueva Zelandia, Japón, Egipto, Corea, van a ser miembros; los damos por descontados". Esto, en julio. No se mencionó a Jordania.

Importancia reviste el hecho de que quien introduce la ley al país es el Ejecutivo. No va a pasar por el Senado. Y quien la saca también es el Ejecutivo.

Mucha relevancia tienen, asimismo, las consideraciones que la ley hace con respecto a los países aliados extra OTAN, que son las que señaló el señor

Canciller y que yo repito: autorización al Presidente para transferir artículos de exceso de la defensa bajo ciertas condiciones (muy bajo precio); exención a los países de la prohibición existente y facilidad para la venta de algunos tipos de municiones (hasta las de uranio); autorización para disponer de 3 millones de dólares anuales (prácticamente, un regalo) para ser utilizados en investigación y desarrollo; facultad para almacenamiento de armamentos en el propio país, etcétera.

Toda esa lista se encuentra en la ley. Para borrarla debe haber una nueva ley.

Si la información que tiene el señor Canciller se la dio el Departamento de Estado, es lo que éste piensa hacer en cuanto a dicha ley. Es decir, con relación a Argentina, a lo mejor se aplicarán los puntos 1, 2 3 y 4. Pero la ley autoriza al Presidente de Estados Unidos respecto de cualquier punto. Y por eso el asunto es delicado.

Otro aspecto importante lo constituye el hecho de que todos los países que mencioné -también lo hizo el señor Canciller- son áreas de crisis, de seguridad o grandes aliados norteamericanos: Australia, Nueva Zelandia, Corea, Japón, Israel, Egipto, etcétera.

Argentina no cae en ese marco. Le dan esa calificación tan especial por el proceso de gran cooperación que ha seguido en los últimos años, particularmente en el caso de Naciones Unidas, con su Fuerza de Paz.

El señor ROMERO (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor Senador.

El señor HORMAZÁBAL.- Que redondee la idea, señor Presidente.

El señor ROMERO (Presidente).- Puede continuar, Su Señoría.

El señor MC-INTYRE.- Señor Presidente, quiero concluir expresando que debemos estudiar mucho más esta materia.

Chile ha participado en el área de seguridad (creo que vale la pena mencionarlo). Al hacerse esta tremenda diferencia con respecto a los países importantes en materia de seguridad, se incluye a Argentina por sus méritos en el ámbito de la paz, que no es la política que se sigue en Estados Unidos. Sin embargo, un país como el nuestro, que se abrió hacia el Pacífico, que tiene un enorme comercio, en materia de seguridad ha ido trabajando en forma paralela exactamente igual.

Tengo aquí antecedentes sobre todos los ejercicios y nuestra participación en conjunto con Estados Unidos y con los mismos países que mencioné: Canadá, Japón, Australia. No diré decenas, pero son muchos ejercicios:

buques que deben ir hasta Hawai o al medio del Pacífico; submarinos que intervienen por razones de seguridad. Hemos efectuado una tarea sumamente importante.

Por eso, creo que no necesitamos -no vamos a pedirlo nunca- ser considerados en forma especial. Pero, sí, Estados Unidos nos ha dejado en una posición inferior, en circunstancias de que nuestros méritos son muy superiores.

El señor ROMERO (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Cantuarias.

El señor CANTUARIAS.- Señor Presidente, una vez más los minutos de que disponemos nos hacen comentar la lamentable asimetría que se produce con respecto a los frutos que puede entregar una sesión especial como ésta, pues no hay tiempo para desarrollar ideas y ni siquiera para intercambiar opiniones adecuadamente.

Por eso, debo remitirme a señalar algunos efectos y hechos prácticos relativos a la materia en discusión.

En primer lugar, vale la pena tener presente que nuestro país ha realizado un esfuerzo de integración regional indiscutible, consistente, en el cual hemos aceptado ciertos sacrificios, aparte nuestras actividades económicas, por un bien superior, materia que en su oportunidad suscitó comentarios y, desde luego, el surgimiento de contradictores. Me refiero al ingreso de Chile al MERCOSUR y a otras asociaciones y tratados suscritos con bloques y países.

Ése es, Honorables colegas, un hecho consistente de nuestra política internacional.

La política de Chile con respecto a Estados Unidos, a mi juicio -para decirlo claro-, ha sido “de chico a grande”. Hemos actuado mirando un poco la cara, considerando, aceptando ciertas limitaciones a nuestra política exterior y a nuestra legislación interna, so pretexto de obtener algún beneficio; por ejemplo, la posible integración al Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA). Y, en tal sentido, recuerdo, a título ilustrativo, la legislación sobre la industria farmacéutica.

En consecuencia, mientras por una parte nos integramos, por la otra, para tratar de incorporarnos al NAFTA, hemos actuado con Estados Unidos “de chico a grande”.

A la inversa, Estados Unidos ha procedido sin ninguna prolijidad respecto de Chile. Y mucha gente cree que esto es parte del “American way” y de la forma como se conduce aquel país: aparentemente, sin demasiado interés.

Yo sostengo que estas cosas no son casuales. Aquí no hay casualidad ni olvido, sino, simplemente, una política de Estado. Y esa política de Estado ha sido poco amistosa en cuanto a Chile.

En lo que nos preocupa, bastó que se supiera de nuestro interés por renovar cierto material de la Fuerza Aérea para que se levantara un embargo, porque a una empresa norteamericana le interesaba proveer ese equipamiento, en el sentido que señaló concretamente, con cifras y números, el Senador señor Valdés.

Entonces, políticas permanentes pasan a ser políticas sujetas a la situación de mercado, al intento de vender.

Sin embargo, eso mismo implica otra actitud respecto de Argentina, que no ha tenido una posición tan neutra. Y discúlpenme Sus Señorías por recordar que, cuando se comenzó a hablar de nuestro ingreso al NAFTA, inmediatamente el Presidente Menem fue a Estados Unidos a pedir que su país se incorporara antes que Chile.

Por lo tanto, no ha sido tan así, estimado Canciller, que los argentinos hayan aplaudido nuestras posturas frente al país del Norte. Ellos han actuado de esa manera tratando de obtener ventajas, conducta que no les discuto y que simplemente incorporo, pues debiera hacernos proceder de modo similar.

En cuanto a la situación producida con los salmones y la madera, está claro que no se ha buscado compensación alguna. Lo que hay es un negocio que se le echó a perder a alguien y, en subsidio, quieren que compremos trigo norteamericano, que presenta problemas sanitarios.

Sin embargo, lo peor y más grave de todo es cómo supimos esto: los chilenos, en general, y la mayor parte de los Senadores, en particular, nos enteramos porque un agudo comentarista político -por qué no nombrarlo-, el periodista señor Germán Gamonal, lo dio a conocer la mañana del día en que nos visitaba el Presidente Menem.

En consecuencia, si a lo anterior se unen otros hechos, creo que estamos en vísperas de tener que hacer un gran esfuerzo nacional para recuperar nuestra dignidad.

Por cierto, constitucionalmente, la política exterior chilena es responsabilidad del Presidente de la República, quien la ejecuta a través del Canciller y de nuestro aparato de relaciones internacionales. Pero no podemos calificarla de exitosa mientras con los norteamericanos, y -agrego yo- con la mano de los argentinos, nos pasa lo que nos ha ocurrido.

Por consiguiente, estoy por entregar un fuerte respaldo al Primer Mandatario y a la Cancillería para que, con firmeza y decisión, recuperen la dignidad nacional.

En tal sentido, deseo ver actitudes más firmes en lo comercial, si es necesario, de modo de producir el equilibrio. Porque necesitamos dentro de Estados Unidos un aliado, alguien a quien le duela el bolsillo por las actitudes que adoptemos. Y yo comenzaría por establecer vetos respecto de algunos productos que se internan al país desde ese mercado. Concretamente, y porque la cifra es más importante, a la famosa adquisición de los “F-16”, los cuales -estoy seguro- tienen competencia y alternativas en el resto del mundo. Mientras no desaparezcan dichas actitudes, Chile no debe considerar esos aviones sobrantes de la “Lockheed” con que se ha armado todo este embrollo.

He dicho.

El señor ROMERO (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Bitar.

El señor BITAR.- Señor Presidente, quiero felicitar al señor Ministro por su exposición. Ella ha sido clara y nos ha permitido arribar, a estas alturas del debate, a una conclusión fundamental: debemos actuar unidos, como país y como sectores políticos diversos, para enfrentar la situación y hacer las correcciones necesarias, pero evitando el lujo de estilos populistas en el sentido de sostener que Chile es una república bananera, en decadencia moral o con un fracaso estrepitoso, sin comparar con situaciones vividas en el pasado, cuando un Jefe de Estado no pudo bajar del avión en un viaje a Filipinas. Creo que hay un camino muy largo recorrido entre una situación y otra.

El señor FERNÁNDEZ.- ¡Sírvase hacer una crítica de Estado, señor Senador!

El señor LARRAÍN.- ¡No tiene nada que ver con lo que está diciendo!

El señor BITAR.- Por lo tanto, considero indispensable tener objetividad...

El señor ALESSANDRI.- ¡Su Señoría está rebajando el nivel del debate!

El señor BITAR.- ...para los fines de poder hacer este análisis.

En ese sentido, creo que el nuevo elemento de la política...

El señor ALESSANDRI.- ¡Su Señoría fue Ministro de un Gobierno...

El señor BITAR.- Pido a mis Honorables colegas que se calmen, pues cuando hacen afirmaciones hirientes o critican de manera inadecuada nosotros guardamos silencio. Cálmense si estas palabras les molestan, señores Senadores.

Señor Presidente, hay un elemento nuevo de la política que deseo destacar.

Desde el punto de vista de la posición norteamericana, se introduce este año, a fines del siglo XX, un elemento que genera, a lo menos, dos efectos negativos. Uno, la paralización u obstaculización del desarrollo del MERCOSUR; porque no puede haber desarrollo e integración económica sin cierta paz y entendimiento estratégico; y la decisión en comento viene a alterar los entendimientos de esa índole. Y dos, desde el ángulo norteamericano, es evidente la existencia de un estímulo a los vendedores de armas, al introducir diferenciaciones en América Latina para generar tensiones innecesarias.

Dicho eso, deseo reiterar mi rechazo a la tesis del “quid pro quo”: se venden aviones a Chile y, por tanto, se concede carácter de aliado estratégico extra OTAN a Argentina. Me parece que debemos rechazar de manera enfática tal posición, pues no corresponde, ya que puede ser, simplemente, una forma de vestir el propósito de vender armas.

En cuanto al carácter de aliado estratégico extra OTAN para Argentina y a las posibilidades que se han planteado para que Chile pueda recurrir a una fórmula similar, el señor Canciller ha señalado que se trata de una preocupación eminentemente política, pues los efectos propiamente militares podrían ser menores, en términos de armamento, de adiestramiento, en fin. Aún tengo dudas acerca del significado militar de ese trato, porque es difícil entender que se pueda dar a Corea del Sur o a Israel y que ello no tenga una significación militar más importante.

Debemos analizar la situación con detenimiento. Y, desde mi posición, en esta materia tenemos que cuidar como muy cara cualquier pérdida de soberanía en términos de decisiones que pudieran implicar en el campo de la Defensa acciones chilenas que debieran ser consultadas a terceros, o que pudieran significar la instalación de tropas en nuestro territorio, o que eventualmente nos obligaran a adquirir determinado material con ataduras respecto de nuestra necesaria flexibilidad en cuestiones de tipo táctico o estratégico.

Si bien debemos hacer un estudio más detenido, pienso que, por los antecedentes que aquí estamos recogiendo, no corresponde inscribirse en ese curso de acción, de continuar lo realizado por Argentina, pues, como señaló el señor Ministro -y lo discutimos en esta Sala-, hemos seguido en ese terreno una política coherente, distinta.

Opino además que, en caso de que el tema dé lugar a una decisión diferente de lo que estamos afirmando en esta Sala, debe venir al Congreso Nacional. Se trata de un asunto suficientemente importante como para que el

Parlamento tenga que pronunciarse y ratificar cualquier decisión que en esta materia se adopte en cuanto a otro tipo de alianzas militares...

El señor ROMERO (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor Senador.

Además, siendo las 14, hora de término de esta sesión, debo solicitar su prórroga, lo cual requiere unanimidad.

El señor BITAR.- Entonces, señor Presidente, termino reiterando que hemos seguido una política internacional coherente y exitosa, que ha permitido ampliar la presencia chilena y el prestigio del país; y que debemos trabajar más por un área de paz en América Latina, de diferenciación y ampliación en materia económica internacional, de integración, con una adecuada política de defensa disuasiva. En este sentido, los armamentos que compramos están destinados a renovar los actuales; no hay otro ánimo en nuestra política. Y creo que debemos mantener ahora la serenidad frente a estos hechos y no generar polémicas de corto plazo que debiliten la posición chilena en este terreno.

El señor ROMERO (Presidente).- Ha llegado la hora de término de la sesión. Solicito acuerdo unánime para prorrogar en veinte minutos el Orden del Día y, además, para que el Senador señor Pérez pueda asumir como Presidente accidental, con el compromiso de excluirse de la lista de oradores.

El señor MUÑOZ BARRA.- ¿Cuántos quedan, señor Presidente?

El señor ROMERO (Presidente).- Hay siete señores Senadores inscritos, sin contar al Honorable señor Pérez.

Si le parece a la Sala, se acogerá lo propuesto por la Mesa.

Acordado.

El señor PÉREZ (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Senador señor Prat.

El señor PRAT.- Señor Presidente, la invocación al realismo hecha por el Senador señor Valdés en su intervención, para el efecto de orientar la política internacional de Chile, me parece muy apropiada, así como el considerar principalmente para ello el hecho de que los países no cuentan con amigos permanentes, sino con intereses permanentes. Y, por lo tanto, no se debe prescindir de estos últimos para diseñar nuestra política internacional.

Respecto de Argentina, es bueno no olvidar, de una vez por todas, sus intereses en cuanto a jugar un papel de potencia, en términos históricos, de modo que Chile nunca puede perder de vista esa situación. Ello se aprecia, en el último tiempo, en la actuación de ese país en fuerzas internacionales, ya sea en relación con

el Golfo Pérsico, ya sea para participar en forma masiva en las operaciones de paz organizadas por Naciones Unidas.

Del mismo modo, recientemente se ha visto su ofrecimiento para mediar en el conflicto de Estados Unidos con Cuba por la ley Helms-Burton.

Igualmente, cabe agregar la vinculación que desea tener en el grupo de los llamados “países del Primer Mundo”.

Todas estas acciones de política internacional apuntan a un objetivo nacional argentino muy claro, cual es el conformarse en potencia, y ello, indudablemente, en lo que dice relación a la zona austral, colisiona con los intereses chilenos en el área. Es algo que no puede ser desconocido por nuestra política exterior.

Asimismo, en el episodio del llamado “socio estratégico extra OTAN” tampoco se pueden perder de vista los intereses de Estados Unidos, principalmente dirigidos a contar con un punto de apoyo en América Latina para impulsar su aspiración acerca de la función de la Defensa en el continente. Ese país entiende ésta ahora, superada la Guerra Fría, como referida a solucionar sus dificultades con la droga y, por lo tanto, orientando a las Fuerzas Armadas latinoamericanas como sus “protectoras” en ese sentido, ya que ahora le parecen innecesarias en el otro ámbito.

Asimismo, Estados Unidos desea contar con más apoyo para sus intervenciones en conflictos en áreas neurálgicas del mundo, respecto de lo cual Europa se muestra cada vez más reticente. Y, en consecuencia, el que ha ido encontrando en Argentina alimenta una situación que ve debilitada en el caso europeo.

Y, finalmente, a lo anterior se suman los intereses estadounidenses en cuanto a la política de venta de equipos bélicos.

Chile debe tener en cuenta los objetivos tanto de Argentina como de Estados Unidos, entonces, y mantenerse en la consideración de los propios. En tal sentido, el Senador que habla estimaría como muy inconveniente que el país se viera arrastrado a competir con su vecino por una calificación de “socio estratégico”. Me parece que no se debe entrar en ello. Incluso, el costo de oponerse a la aspiración argentina puede resultar más caro, en términos de renuncia a la independencia y a los intereses propios, que el de no hacerlo.

Lo que sí Chile debe tener muy clara es la necesidad de profundizar relaciones con los países latinoamericanos con los que ha registrado intereses comunes permanentes, entre los cuales Brasil ocupa un lugar muy especial.

El señor PÉREZ (Presidente accidental).- Se agota su tiempo, señor Senador.

El señor PRAT.- Termino, señor Presidente.

Además, se deben resolver las adquisiciones de material bélico con la debida consideración de los factores de independencia política y seguridad en el abastecimiento de repuestos.

Y, finalmente, se requiere mirar con mucho más detención la eventual negociación bilateral con Estados Unidos en el área del comercio. Ya que Chile no entró al NAFTA, puesto que avanzó en acuerdos bilaterales con Canadá y con México, creo que la opción respectiva se encuentra muerta en los hechos y que se debe medir muy prudentemente la conveniencia de avanzar en un acuerdo bilateral. A mi juicio, en el nuevo cuadro, la situación más bien propende a que el país, por la vía de la unión en Latinoamérica a través del MERCOSUR, intente una relación de Sur y Norte para atender un acuerdo de comercio, con la protección que le brinden sus socios de América del Sur, frente a los intereses norteamericanos, y no una relación bilateral.

Gracias, señor Presidente.

El señor PÉREZ (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Senador señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ.- Señor Presidente, considerando el escaso tiempo de que se dispone, me referiré a algunos aspectos no necesariamente abordados por todos los señores Senadores.

Juzgo que la falta de realismo en el tratamiento de los asuntos internacionales y, en general, de todos los temas de Estado es especialmente grave. Y, al respecto, sin entrar en el debate respecto del éxito o no de una determinada política exterior, me parece que resultan muy inconvenientes los calificativos de “exitosas” o de “grandes aportes al desarrollo de nuestras relaciones internacionales” en el caso de las políticas seguidas en el último tiempo. No es necesario abundar en los hechos que podrían desvirtuar esas aseveraciones.

Lo más grave radica en que lo único a que conducen afirmaciones de ese tipo es a quitar el realismo a una situación que todos debemos tratar de resolver. Y es por ello que soy partidario de que en estas materias se actúe siempre con una política de Estado. Sin embargo, ésta, obviamente, no puede existir cuando no se enfrentan con realismo los problemas. Estimo que todos debemos colaborar para que nuestro país, como Estado, pueda lograr éxito en sus relaciones internacionales, pero es preciso partir de la base de criterios realistas. Y ellos suponen el reconocer los

errores cometidos y el tratar de buscar las soluciones adecuadas para que no se repitan.

Desde luego, si se quiere, en verdad, contar con una política de Estado en que puedan participar todos los sectores y que todos puedan apoyar, es necesario disponer de algún grado de información. Porque, en ese aspecto, simplemente hemos sido sorprendidos, en lo atinente a todos los hechos relatados y que han dado origen a la sesión que se celebra. Y entiendo que ni siquiera el órgano especializado de esta Corporación, la Comisión de Relaciones Exteriores, conocía los antecedentes, ni se ha reunido con las autoridades de Gobierno, incluso, para tratar estos temas.

Reitero que si se desea aplicar una política de Estado -lo que soy el primero en defender, por creerlo absolutamente necesario-, se requiere que dispongamos de la información adecuada y que el Gobierno actúe en coordinación con todos los sectores. Porque, de otra manera, no se está frente a una política de Estado, sino de un Gobierno determinado, la que no tiene por qué coincidir, necesariamente, con los intereses de todos los sectores ni favorecer los mejores intereses del país.

Pienso, en definitiva, que se debe actuar con realismo, reconocer cuáles son los errores y ver cómo se pueden solucionar, considerar si se cuenta con equipos humanos adecuados para poder llevar a cabo una política de Estado, y estudiar si se ha hecho todo lo conveniente para que la situación presentada no vuelva a ocurrir. Aquí no se ha formulado un análisis crítico para sacar ventajas políticas, sino, simplemente, para que se corrija, para evitar que estos problemas se repitan.

Me parece obvio que también en relación con los equipos humanos que trabajan en el tema -englobando a todos los distintos actores de este cuadro- debemos introducir algunos cambios o, por lo menos, algún tipo de perfeccionamiento en su manera de actuar a nivel formativo o de información. Como los hechos son demasiado graves y han afectado de modo tan determinante al país, no podemos persistir en este tipo de situaciones. Por ejemplo, podemos analizar por qué hemos llegado a esta realidad; por qué se han producido estos hechos; si contamos con las personas o los equipos adecuados para enfrentar el nuevo estado de cosas que vivimos; si se han examinado las causas que lo han provocado. Yo estoy disponible para actuar y hacer mi aporte para que estos temas tengan una mejor solución.

Finalmente -ya se me agota el tiempo de que dispongo-, existe un error de apreciación en cuanto a que los temas estratégicos e ideológicos no están vigentes en el mundo. En Estados Unidos son preocupación permanente: su política exterior se halla basada fundamentalmente en problemas estratégicos. Sin embargo, he escuchado en la Sala que éstos se estiman obvios, terminados. Por eso, también debemos analizar si efectivamente forman parte de los intereses de gobiernos tan importantes como el de Estados Unidos los temas estratégicos e ideológicos.

He dicho.

El señor PÉREZ (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRÁZURIZ.- Señor Presidente, más allá de la venta de armas y de las situaciones de coyuntura, deseo señalar lo siguiente.

1) En 1989, como candidato a la Presidencia de Chile, propuse que nuestro país tomara la iniciativa en la integración latinoamericana y en el MERCOSUR, que entonces daba sus primeros pasos.

2) Además, y para evitar las posibles dificultades -previsibles, por lo demás- que provocaría esa unión, propuse la creación de lo que denominé “un ejército de defensa continental”, a fin de impedir eventuales acciones separatistas de los Estados Unidos, que, como dije, eran fáciles de prever.

3) Por otro lado, advertí que la unión de nuestros pueblos generaría reacciones en la Gran Nación del Norte. A poco andar, el Presidente Clinton propuso un plan para las Américas que incluyera a los países latinoamericanos, liderados por Estados Unidos.

4) Vale la pena señalar que dicho país no desea perder sus mercados proveedores de materias primas y compradores de armas y tecnologías, quienes además dependen de él económica y políticamente.

5) No debemos dejarnos llevar por políticas divisionistas de los Estados Unidos -es importante recalcarlo-, las que, en mi opinión, continuarán. La creación del MERCOSUR es y será una amenaza creciente para la también creciente interrelación entre nuestros países. Debemos proponer y tomar la iniciativa para que todos los países latinoamericanos seamos socios o aliados privilegiados, con o sin OTAN, con o sin Estados Unidos.

6) Debemos llamar a Argentina -que está haciendo grandes esfuerzos por revertir el deterioro creado por la Guerra de las Malvinas- para que no se preste a la repetición del ciclo histórico de divisiones entre nuestros países, que tanto daño ha hecho a dos pueblos con religión, raza, lengua y cultura comunes. Si insiste en su

posición y cae en esa tentación, debemos suspender todo avance de Argentina sobre el Pacífico, que, a fin de cuentas, es lo único que realmente le interesa en nuestra relación.

7) Tenemos que apoyar a Brasil y a los demás países, con los cuales debemos estrechar fuertemente nuestras relaciones.

8) En la agresión al libre comercio que surge de la Ley Antimonopolios de los Estados Unidos, los chilenos debemos corregir nuestros propios errores, como, por ejemplo, el de cobrar aranceles parejos a los insumos y luego reintegrarlos al exportar, pues es sabido que la ley norteamericana considera todo reembolso o devolución de dinero por parte del Estado como práctica de comercio desleal. Por eso, hay que tener aranceles iguales a cero para los insumos, antes de que el problema de los salmones afecte también a la fruta, al vino, al cobre, etcétera, lo cual es previsible que ocurra.

9) En la política de compra de armamento, debemos privilegiar, en este momento, las adquisiciones en otros países aparte de Estados Unidos, pues se ha demostrado que esa gran nación del norte no parece ser socio confiable en esta materia, sobre todo después de la actitud que asumió, en 1978, frente a las dificultades con la hermana República Argentina, que todos conocemos. En consecuencia, no debe seguirse confiando en que Estados Unidos sea nuestro proveedor, por tecnológicamente avanzado que sea el armamento que ofrezca.

En resumen, no tenemos que dejar que las políticas norteamericanas vuelvan a dividir a los países latinoamericanos. Debemos fortalecer la unión de nuestros pueblos y convencer a Argentina para que no se deje manejar por situaciones surgidas como consecuencia de la lamentable guerra de las islas Malvinas, las que están creando dificultades entre nosotros. Si dicho país persiste en su error, deberemos adoptar las medidas del caso, fortaleciendo nuestras relaciones con los demás países e impidiendo su avance sobre el Pacífico.

El señor PÉREZ (Presidente accidental).- Tiene la palabra el Honorable señor Hormazábal.

El señor HORMAZÁBAL.- Señor Presidente, he tratado de escuchar con atención a los Honorables colegas y, en verdad, estimo que aquí se ha producido una paradoja.

Un señor Senador ha expresado que está dispuesto a colaborar con más tiempo para solucionar y rectificar los errores; pero no he escuchado cuáles son estos errores. Otro Honorable colega, con mucha pasión, ha llamado a recuperar la dignidad nacional; ergo, el país la habría perdido, pero no señaló cómo ni cuándo. Alguien emplazó a boicotear a Estados Unidos y a no comprarle nada; por suerte no

se pide declararle la guerra, lo que me parecería incomprensible. Entonces, me gustaría que se señalara qué importaciones, del 24 por ciento proveniente de ese país, no adquiriríamos. ¿Las que utilizan los agricultores, como insumos y maquinarias? ¿Las que sirven a las personas para alimentarse? Se debe ser coherente y expresar cómo hay que proceder en ese ámbito. También se dijo que no deben comprarse aviones, pero sucede que el Gobierno y las Fuerzas Armadas saben lo qué harán en ese terreno.

¿Recuperar la dignidad nacional? Un señor Senador expresó aquí que debe haber respeto. ¿Pero no les parece un insulto al Presidente de la República y al Gobierno sostener que habrían permitido que se mancille la dignidad nacional? Si lo creen así, ¿por qué no se ha presentado una acusación constitucional? Porque la Carta Fundamental, en el artículo pertinente, otorga atribuciones a la Cámara de Diputados para acusar al Primer Mandatario por actos de su administración que comprometan gravemente el honor o la seguridad de la nación. ¿Por qué no se ha utilizado ese recurso?

¿Dónde están los errores? ¡Ah, como les falló la venta de aviones a Paquistán quieren vendérselos a Chile e incentivar la carrera armamentista en América Latina!

¿Dónde está el error? Se han reunido los Cancilleres y los Ministros de Defensa chilenos y argentinos y acaban de hacerlo los Presidentes Frei y Menem, quienes ratifican una política de unidad. Pero los mismos sectores que reclaman el logro de esa unidad nos acusan por tratar de realizar ejercicios militares conjuntos, que es parte de una experiencia nueva y positiva. Es decir, la unidad chileno-argentina es muy valiosa, y también con Brasil.

En Estados Unidos grupos persiguen la división de América Latina y nosotros estamos fomentando la unidad. Los sectores que se oponían al MERCOSUR y a otras cosas le hacen el juego a la política norteamericana que desea dividir a los países latinoamericanos. Y ésta no es nueva. Cuando el Honorable señor Valdés era Canciller, se celebró en Viña del Mar una conferencia de la CECLA, en la cual, como interlocutor de América Latina ante Estados Unidos, expresó los errores de Estados Unidos en su trato con el continente. Desde ese momento, Nixon y Kissinger concibieron una política agresiva respecto de Chile, por haber asumido un rol de liderazgo.

La política del Gobierno chileno ha sido exitosa. Es una política de paz, que ha desarrollado las relaciones políticas y el comercio. ¿En qué se basan

para decir que es una política fracasada? ¿Es fracasada por el problema de los salmones? Entonces, ¿cómo sancionamos a los norteamericanos? Yo no fui partidario de romper relaciones con Estados Unidos ni siquiera cuando los maltratados no eran los salmones, sino los seres humanos bajo la dictadura. Porque no se trata de un tema en que puedan estar en juego los intereses del país de otra forma. Me parece legítimo proteger las exportaciones. ¿Pero no creen los señores Senadores que ese problema es parte de la guerra comercial? ¿No han tenido conocimiento de que las empresas telefónicas CTC, ENTEL y Manquehue se pasan en juicios por los problemas comerciales derivados de su área? Y, en mi Región, la Cooperativa Capel con Pisco Control también atravesaron por una etapa de guerra comercial; afortunadamente se han entendido y han empezado a trabajar en común. Todo esto es parte de las relaciones comerciales.

No acepto, señor Presidente, que se sostenga que el Gobierno chileno es culpable de errores en este ámbito. Porque nuestra política nos permite estar presentes, simultáneamente, en América Latina, en la Unión Europea, en la APEC, mirando al Asia y a nuestros vecinos. Nos permite tener la dignidad de decir en qué estamos de acuerdo y en qué discrepamos con las potencias rectoras. En consecuencia -y comparto plenamente lo afirmado por el Senador señor Prat-, no podemos condicionar la política exterior a la concesión de un honor como el que se pretende otorgar a Argentina. Lo que ha hecho el Gobierno chileno merece nuestro respaldo.

Entonces, si los Honorables colegas no desean caer en la trampa de aquellos que quieren vendernos aviones porque no los colocaron en otra parte, busquemos y juguemos a la paz en nuestro continente. Si no desean caer en la política de los norteamericanos, quienes, preocupados de que estamos unidos, intentan reactivar un conflicto, generemos espacios de unidad. Y para generar estos espacios necesitamos, primero, unidad en el país. Háganle oposición al Régimen en lo que corresponde, pero no usen la política internacional para fines mezquinos. No acusen a este Gobierno digno, cuya política exterior, en lo sustantivo, ha sido apoyada por todos.

Se ha mencionado lo ocurrido con Laguna del Desierto. Hay que tener cuidado con lo que se dice, porque ni el actual Canciller ni el Primer Mandatario participaron en la génesis del proceso. No obstante, han tenido la dignidad de asumir como propios del pueblo colectivo, los compromisos internacionales del país. Entre paréntesis, la forma de resolver la controversia, que nos dolió a todos, fue acordada

durante el Gobierno que el Senador señor Larraín respaldó y respalda ahora con tanto amor.

En definitiva, señor Presidente, estimo que tenemos una política exterior exitosa, coherente, que amerita ser apoyada con el máximo de unidad nacional.

---

El señor PÉREZ (Presidente accidental).- Ha concluido el tiempo de prórroga de la sesión.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prolongarla sólo por diez minutos más, ya que el señor Canciller debe retirarse y restan tres oradores, a quienes se recomendaría intervenir por un lapso no superior a tres minutos.

**--Así se acuerda.**

---

El señor ALESSANDRI.- Señor Presidente, no criticaré ni haré sugerencias sobre cómo llevar las relaciones exteriores, sino que me limitaré a hacer un alcance.

Aparentemente, a raíz del término de la guerra fría y del fin del enfrentamiento este-oeste, el Departamento de Estado norteamericano ha perdido mucha influencia en los Estados Unidos, cuyos distintos Estados han ido adquiriendo extraordinaria importancia en materia comercial. Y son precisamente los Estados y sus representantes en el Congreso los que están promoviendo los problemas que últimamente han tenido en ese país los exportadores chilenos. Tal vez en ellos el Gobierno norteamericano juegue un papel mínimo, si es que lo juega. Seguramente el señor Ministro coincide en esta apreciación.

Allí son los Estados y quienes los representan en el Congreso los que están promoviendo la defensa de los intereses locales. De ahí la pugna entre el Estado de Florida, que es partidario de importar los salmones desde Chile porque le conviene, dado que proporcionan trabajo a mucha gente, contra el Estado de Maine, donde se pesca el salmón norteamericano y que se opone al ingreso del salmón chileno.

Quizás le estemos cargando al Gobierno estadounidense una responsabilidad atribuible a los parlamentarios de cada Estado, que defienden los intereses respectivos. Por eso, será difícil llegar a algún acuerdo con los Estados

Unidos, por ejemplo, con relación al NAFTA, porque los congresales de los Estados donde Chile podría acceder con sus productos y en los que actualmente está teniendo dificultades, no aprobarán nuestra incorporación, para impedir el ingreso de los productos nacionales sin mayores problemas.

Por lo tanto, hemos de ir perdiendo la esperanza de participar en el NAFTA algún día. Y, en la eventualidad de que ello sí ocurriera, las cláusulas bilaterales de comercio probablemente contendrían tantas cortapisas, tantos requerimientos laborales, ambientales y de todo orden, que en nada nos serviría. Sería muy diferente del tratado con Canadá, que es bastante amplio y da enormes facilidades.

A mi juicio, ése es un factor que debe tomarse en cuenta. Puede que me equivoque, pero hay que considerarlo. En ese sentido, concuerdo con lo expresado por el Honorable señor Otero en orden a que el trato de Senador a Senador, de Diputado a Diputado, aunque no es fundamental, tiene importancia y a lo mejor da algún buen resultado y, además, complementa las relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

He hecho presente lo anterior, porque constituye un antecedente que debe considerarse.

En cuanto a la alusión de un señor Senador al Presidente que no pudo desembarcar de un avión, cabe precisar que por lo menos no declaró a ningún país como el hermano mayor de Chile.

El señor HORVATH.- Señor Presidente, procuraré ceñirme al escaso tiempo que nos queda y dejar también algunos minutos al señor Ministro.

Evidentemente, las relaciones internacionales son complejas, y más aún en este nuevo escenario posterior a la guerra fría. De hecho, el cambio de estilo en la diplomacia ha sido muy marcado en los últimos veinte años. Cabe recordar el libro "El Desafío Americano", de un escritor francés de apellido alemán: Servan-Schreiber, donde de la diplomacia de vínculos amistosos y sociales, se salta a otra de vínculos bastante más prácticos.

Sin embargo, lo ocurrido a Chile frente a este "logro" de Argentina ante Estados Unidos, es producto de una acción sistemática. Los argentinos lo han dicho abiertamente. Y así han actuado desde hace décadas. No es una novedad, y debe servir para abrir los ojos de la diplomacia chilena. Por ejemplo, cuando se habla de Laguna del Desierto, hemos de estar conscientes de que es una historia antigua, en que Argentina se tomó ilegalmente el territorio y después logró

condiciones para sancionarlo a su favor. Eso deja al desnudo, también, una acción sistemática de la diplomacia chilena que la lleva al fracaso. En el caso de Campo de Hielos Sur, los argentinos internacionalmente promueven la zona como propia. Incluso, plantean que Chile ha generado un conflicto y que se opone a realizar en ella investigaciones científicas, cuidar la ecología o llevar a cabo expediciones por parte de otros países. Asimismo, edita mapas y da a conocer su posición a nivel internacional. En cambio, ¿qué hace Chile? Inhibe la publicación de mapas en los cuales aparezca ese sector.

Por otro lado, con relación a la Antártida, donde existe una superposición de claros derechos chilenos, anteriores a los que plantea Argentina, nos hemos enterado de que nuestro país está postulando a la ciudad de Buenos Aires como sede permanente del Tratado Antártico.

Es indudable que la diplomacia nacional va por mal camino en ese aspecto. Y ello ha quedado en evidencia, una vez más, ante el logro de Argentina -a todas luces inconveniente para Chile- de que pueda otorgársele la categoría de Aliado Mayor Extra OTAN.

El señor SINCLAIR.- Señor Presidente, seré muy breve porque ya se ha expresado prácticamente todo.

Quiero agradecer al señor Canciller la exposición que ha hecho aquí y la forma en que ha ido salvando los difíciles escollos que significa moverse en el campo de la política internacional.

Hay un aspecto que no deja de preocuparme. Históricamente, en las relaciones de los Estados y en los pactos que se suscriben, más allá de lo escrito existen otras razones. Ahora, ¿qué es lo que realmente puede existir en la condición de Aliado Mayor Extra OTAN que Estados Unidos está estudiando conferir a la República Argentina? No debemos olvidar que en esa nación hay descontento y frustración entre los profesionales de las armas por el deterioro que ha venido sufriendo el sector de la defensa como consecuencia de la crisis que ha vivido el país. Las Fuerzas Armadas están mal rentadas; existe un gran éxodo de oficiales, y hace poco renunció el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, por desencuentros a nivel de Gobierno.

Sin el incentivo profesional que significa modernizar los sistemas de armas, crece la desmoralización en los ejércitos. Luego, sería razonable pensar que este paso, este hecho político logrado por el Presidente de la hermana República Argentina, implica, de alguna manera, una solución frente al sector de la defensa, y

da una señal de que, más allá de las adquisiciones de armas, podría existir la presencia de un aliado que en cualquier momento estaría en condiciones de ayudarlo en labores disuasivas. No olvidemos que la paz se logra con la disuasión; que los países se mueven por intereses; que -tal como se dijo aquí- no hay amigos ni enemigos, sólo intereses contrapuestos, lo cual obliga a analizar permanentemente el objetivo político de los países y cómo va evolucionando día a día.

Por ello, creo importantísimo empeñarnos en lograr la unidad de los Estados americanos. Y el trabajo que se ha venido realizando en cuanto al logro de pactos y de integración a sectores o clubes comerciales, de alguna manera ayuda a fortalecer nuestra relación, única forma de poder oponernos y resistir el tremendo protagonismo que tiene Estados Unidos.

Finalmente, señor Presidente, lamento el alcance hecho por el Honorable señor Bitar frente a una acción que fue, precisamente, liderada o protagonizada por la diplomacia de Estados Unidos para contribuir al aislamiento de Chile en un momento en que su patria, señor Senador -que es la patria de todos-, se encontraba en una situación muy desgraciada.

Repito que deploro su alcance, y me permito recordarle que nos interesa defender a Chile por sobre las pasiones y mezquindades políticas.

He dicho.

El señor BITAR.- Señor Presidente, como he sido aludido, me corresponde responder, y lo haré con mucha calma.

El señor PÉREZ (Presidente accidental). Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BITAR.- Señor Presidente, sólo quiero explicar al Senador señor Sinclair que la situación en ese momento no se generó por acciones de Estados Unidos, sino por la política implantada en el país por una dictadura.

El señor SINCLAIR.- Está equivocado, señor Senador.

El señor PÉREZ (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Canciller.

El señor INSULZA (Ministro de Relaciones Exteriores).- Señor Presidente, me alegro del debate realizado y agradezco mucho las intervenciones de los señores Senadores, especialmente cuando ellas se plantean en un tono de cooperación con la política exterior del país, que, me parece, es el interés de todos.

Para ello es muy importante ponernos de acuerdo en los principios generales de nuestra política internacional, y, al mismo tiempo, que evitemos las críticas muchas veces puntuales, que se desvirtúan al cabo de poco tiempo.

Es evidente que hemos tenido problemas. Pero cuando se hace una enumeración de los avances logrados en política exterior, el balance es indudablemente muy exitoso. Y, por consiguiente, el problema aquí puede radicar en el hecho de que a veces la crítica es puntual y formulada por razones estrictamente político-coyunturales.

El Senador señor Valdés recordó en esta Sala una frase muy feliz, que otros también han pronunciado después de él: que los países no tienen aliados permanentes, sólo intereses permanentes. Y en ese sentido los escenarios son muy cambiantes, varían a cada rato. Entonces, puede ocurrir lo señalado por el Honorable señor Gazmuri en el sentido de que en un momento determinado resulta que los países latinoamericanos no son dignos de pertenecer al continente del cual formamos parte. Sin embargo, de pronto pasan a ser nuestros aliados fundamentales a los que debemos atender y pedirles cooperación, ayuda, etcétera. Lo vivió Argentina en relación con la guerra de las Malvinas, cuando corrió a asociarse con los países no alineados y con los latinoamericanos, en circunstancia de que su diplomacia los había despreciado. Ojalá no lo tenga que vivir otra vez Chile.

Hace dos años, los enemigos y los proteccionistas eran los países de la Unión Europea; hace seis meses eran los brasileños. Ahora se pide que con Brasil seamos aliados permanentes, estratégicos, a todo nivel. Esto no nace de la mala fe, sino de un seguimiento circunstancial de la política exterior con razones estrictamente de política doméstica coyuntural, lo cual no nos favorece en absoluto, ni a nadie.

Por lo tanto, acojo el llamado para que nuestra política siempre sea una política de Estado, a que toda la información se proporcione. Pero, al mismo tiempo, formulo una petición para que evitemos la crítica coyuntural, pues lo único que hace es afectar los intereses del país, por cuanto, dicho sea de paso, lo del Aliado Estratégico Extra OTAN todavía no ocurre y aún hay muchas cuestiones que clarificar y precisar al respecto.

Yo estoy muy contento del planteamiento manifestado aquí en el sentido de que los temas estratégicos son de una importancia fundamental. Lo he venido diciendo desde el primer día que asumí la Cancillería, e incluso antes había escrito que, a mi juicio, era equivocado identificar los intereses del país sólo con los económicos. Y, al respecto, quiero recordar que hemos tenido propuestas serias de convertir el Ministerio prácticamente en una oficina de intereses económicos en el

exterior. Se plantea que debiera eliminarse buena parte de la diplomacia profesional para colocar gente que realmente sirva para vender los productos chilenos.

En todo caso, hemos hecho mucho por promover la economía nacional afuera, pero hay que tener presente que la política externa muchas veces toma preeminencia, asiento de primera fila, respecto de otros temas internacionales, lo que es una gran cosa. Yo, por lo menos, perseveraré, ojalá con más recursos y apoyo, en mantener una Cancillería en la cual siga fortaleciéndose la diplomacia en cuanto tal.

Lo más grato de esta sesión es que, más allá de las críticas, no ha habido discusión sobre los objetivos generales de nuestra política exterior. Aquí todos los señores Senadores han mencionado varias veces la idea de actuar unidos con los países de América Latina, lo que me parece bien. También estimo adecuado que se diga que debemos mantener nuestra autonomía y no alinearnos, pues después tendríamos que pagar el precio de hacer política que no nos gusta.

El Presidente de la República, en su primer discurso ante la nación, señaló que hay que lograr acuerdos estables, equilibrados, con aquellas zonas del mundo en las cuales tenemos nuestros intereses fundamentales (América Latina) y participar plenamente en los organismos internacionales sobre aquellos asuntos que son de especial interés para el país. Ojalá no nos quedemos sólo con esa política exterior y tengamos más, porque, dicho sea de paso, no solamente Argentina es el país de América Latina que participa en operaciones de paz. En el mundo, en proporción a su población, el país que más gente manda a operaciones de ese tipo es Uruguay, y nadie lo considera como aliado estratégico de nada. Sin embargo, probablemente, obtiene un gran beneficio no sólo para su política externa, sino también para la solidez de sus Fuerzas Armadas.

Por lo tanto, continuemos adelante en la consecución de los objetivos centrales de nuestra política exterior; pero, al mismo tiempo, ojalá que hubiera más recursos y más énfasis para cumplirlos.

Por otra parte, señor Presidente, no puedo dejar pasar las proposiciones hechas respecto de un endurecimiento en nuestras relaciones con Estados Unidos y Argentina. Una vez dije, en esta misma Sala, que Argentina era nuestro principal interés en materia de política externa y me corrigieron: Estados Unidos. No, Argentina. No, Estados Unidos. Entonces, se produjo un debate sobre si es primero Argentina y después Estados Unidos, o al revés. Y se plantea entrar en conflicto con estas naciones. Me parece que eso francamente no es posible. Se ha dicho, por ejemplo, que no debemos comprarles cosas. No deseo exagerar el realismo; pero no

tiene sentido sugerir una disputa comercial con el país del norte para hacerle daño. Ocho mil millones de dólares representa nuestro comercio con ese país, ¿y saben cuál es el comercio de México con Estados Unidos? ¡Ciento setenta y siete mil millones de dólares! ¿Y se pretende que nosotros vayamos a enseñarle al último cómo debe portarse en materias comerciales internacionales, bloqueando su comercio? No. Lo que haremos será reforzar nuestra política hacia Estados Unidos. Debe hacerse lo que proponía el Senador señor Alessandri, en cuanto a abrir más consulados en ese país; hay que tener mayor presencia; ir más veces al Departamento de Estado norteamericano a plantear nuestras posiciones, porque eso es lo que corresponde a nuestros intereses como país. También hay que buscar, como alguien dijo aquí, dentro de Estados Unidos, a nuestros aliados, y así procedemos permanentemente. Pero -¡ojo!- debemos tener aliados considerando la simetría cambiante de que hablaba el Honorable señor Valdés.

Hubiera querido citar íntegramente, en sesión secreta, una carta que obra en mi poder. En sesión pública, daré solamente informaciones parciales.

Se trata de una carta que nos envió un Senador norteamericano, quien conversó también con los Senadores señores Valdés y Gazmuri. Ella dice más o menos así: "Yo estoy preocupadísimo por el problema del salmón. Los voy a apoyar a ustedes en esa dificultad y, para ello, he pedido a mi "staff" que se informe sobre el particular". Párrafo siguiente: "Fíjense que mi Estado produce hoy muchos pollos, es un Estado avícola, por lo que estoy muy preocupado, porque los pollos norteamericanos no pueden entrar a Chile. ¿Por qué no me dan una manito ustedes en el asunto de los pollos, ya que yo voy a ayudarlos con los salmones?".

Por favor, entendamos: estas cosas son complejas, son cambiantes. Los aliados internos tampoco son los mismos, y nosotros debemos mantener una presencia en Estados Unidos que nos permita tomar en cuenta todas las dificultades que allí existen.

Por último, no puedo dejar de referirme brevemente a dos aspectos que se han planteado puntualmente.

En primer lugar, data de hace varios años el apoyo de Chile a Argentina como Secretaría Permanente del Tratado Antártico; y la Cancillería no estima prudente que se modifique esa posición de manera negativa. No se trata de una actitud asumida por el actual Gobierno, sino que simplemente es la continuidad de una decisión que se tomó hace bastante tiempo.

En segundo término, en cuanto al tema de las Naciones Unidas, comparto lo señalado aquí. En mi opinión, Estados Unidos y los países que lo acompañan al respecto, cometen un error al abrir la caja de Pandora del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con el invento de que habrá miembros permanentes, miembros permanentes sin derecho a veto, miembros permanentes rotativos por regiones y, luego, los demás. Desde luego, "los demás" -entre ellos Italia, España, Canadá- se hallan muy molestos, porque están siendo promovidos a una cuarta categoría dentro de Naciones Unidas. En lo que dice relación a la calidad de aliados permanentes rotativos, ha abierto el apetito de una cantidad de países que nunca habían tenido la menor esperanza de ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y que hoy lo ven como algo posible y razonable. En efecto, si otros pueden obtener tal nominación, como Brasil, México, Argentina, Chile, ¿por qué no acceder también Perú y Colombia?

Por lo tanto, considero que en esa materia hay una equivocación.

Y en lo que atañe a nuestra política -aún no revisamos nuestras posiciones; hemos manifestado otras cosas en su momento-, opino que debemos plantear con mucha seriedad que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas podrá ser modificado a la luz de las realidades internacionales e incorporar miembros de otras regiones; pero lo que no puede hacer es convertirse en una caja de Pandora -en ese consejo participan rotativamente cerca de 40 Estados-, porque con ello lo único que se obtendrá finalmente será introducir desorden en la comunidad internacional y en nuestra región.

Ésa es la base de nuestra postura; y en cuanto a los aspectos específicos, ya informé anteriormente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PÉREZ (Presidente accidental).- Creo interpretar representar la opinión y el sentir de todos los señores Senadores para agradecer al señor Canciller no sólo su valiosa exposición, sino también la deferencia que ha demostrado una vez más hacia la Corporación al concurrir a explicar los problemas de la política exterior.

El señor INSULZA (Ministro de Relaciones Exteriores).- Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PÉREZ (Presidente accidental).- Se levanta la sesión.

**--Se levantó a las 14:42.**

**Manuel Ocaña Vergara,**  
Jefe de la Redacción